



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA

LICENCIADA
POR LA



SUNEDU

PROSPECTO DE ADMISIÓN

2024



914608901
962984333



<https://admission.uniq.edu.pe>

R.C.D. N° 085-2019-SUNEDU/CD



PROSPECTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Quillabamba, Diciembre del 2024



INDICE

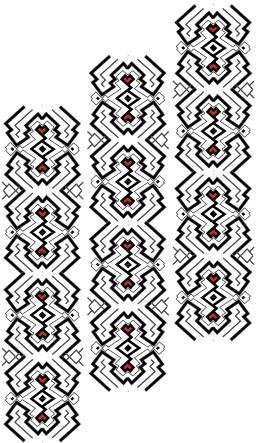
PRESENTACIÓN.....	1
RESEÑA HISTÓRICA.....	2
NUESTRA UNIVERSIDAD.....	3
NUESTRA VISIÓN.....	3
NUESTRA MISIÓN.....	3
NUESTRAS AUTORIDADES.....	4
MENSAJE A LA COMUNIDAD.....	5
COMISIÓN DE ADMISIÓN.....	6
SERVICIOS QUE BRINDA LA UNIVERSIDAD.....	7
CULTURA Y DEPORTE.....	9
SERVICIOS DE MOVILIDAD.....	9
EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL.....	10
ESCUELAS PROFESIONALES.....	11
INGENIERÍA CIVIL.....	12
PERFIL DE INGRESANTE.....	13
PERFIL DEL GRADUADO.....	13
CAMPO OCUPACIONAL.....	14
INGENIERÍA AGRONÓMICA TROPICAL.....	15
PERFIL DEL INGRESANTE.....	16
PERFIL DEL GRADUADO.....	16
CAMPO OCUPACIONAL.....	18
INGENIERÍA DE ALIMENTOS.....	19
PERFIL DEL INGRESANTE.....	20
PERFIL DEL GRADUADO.....	20
CAMPO OCUPACIONAL.....	22
ECOTURISMO.....	23
PERFIL DEL INGRESANTE.....	24
PERFIL DEL GRADUADO.....	24
CAMPO OCUPACIONAL.....	26
CONTABILIDAD.....	27
PERFIL DEL INGRESANTE.....	28
PERFIL DEL GRADUADO.....	28
CAMPO OCUPACIONAL.....	28
ECONOMÍA.....	30
PERFIL DEL INGRESANTE.....	31
PERFIL DEL GRADUADO.....	31
CAMPO OCUPACIONAL.....	32

REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN.....	33
CAPÍTULO I.....	34
CAPÍTULO II.....	34
CAPITULO III.....	34
CAPITULO IV.....	35
DE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE ADMISIÓN POR MODALIDADES.....	35
CAPÍTULO V.....	36
MODALIDADES DEL INGRESO.....	36
CAPÍTULO VI.....	36
DEL CONCURSO DE ESTUDIANTES DEL QUINTO DE SECUNDARIA.....	36
CAPITULO VII.....	37
DEL CONCURSO ORDINARIO.....	37
CAPÍTULO VIII.....	37
DEL CEPRE - UNIQ	37
CAPÍTULO IX.....	38
PRIMEROS Y SEGUNDOS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	38
CAPÍTULO X.....	38
DE LOS DEPORTISTAS DESTACADOS.....	38
CAPÍTULO XI.....	38
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	38
CAPÍTULO XII.....	39
DE LAS VICTIMAS DE TERRORISMO.....	39
CAPÍTULO XIII.....	39
DE LAS COMUNIDADES ANDINO - AMAZÓNICAS.....	39
CAPÍTULO XIV.....	40
DE LOS GRADUADOS Y TITULADOS.....	40
CAPÍTULO XV.....	40
DEL EXAMEN DE ADMISIÓN.....	40
CAPÍTULO XVI.....	41
DE LA CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.....	41
CAPÍTULO XVII.....	41
ASIGNACIÓN DE VACANTES.....	41
CAPÍTULO XVIII.....	41
DE LOS INTEGRANTES.....	41
CAPITULO XIX.....	42
DE LAS FALTAS Y SANCIONES.....	42
CAPÍTULO XX.....	42
CONTENIDOS PARA LOS EXAMENES DE ADMISIÓN.....	42



CAPÍTULO XXI.....	43
DE LAS COMISIONES.....	43
CAPÍTULO XXII.....	43
ADMISIÓN DE TRASLADOS INTERNOS.....	43
CAPÍTULO XXIII.....	45
DISPOSICIONES FINALES.....	45
ÁREA CURRICULAR, CONTENIDOS Y MATRIZ DE EVALUACIÓN	48
PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE.....	59
DISTRIBUCIÓN DE VACANTES – PROCESO DE ADMISIÓN 2024.....	60
DISTRIBUCIÓN DE PREGUNTAS PARA EL EXAMEN DE ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y EXAMEN ORDINARIO.....	60
DISTRIBUCIÓN DE PREGUNTAS PARA EL EXAMEN ORDINARIO.....	61
DISTRIBUCIÓN DE PREGUNTAS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO ANDINO – AMAZONICO.....	62
PONDERACIÓN EXAMEN QUINTO AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ORDINARIO.....	62
ORDINARIO, EXTRAORDINARIO Y ANDINO AMAZONICA	
RED DE UNIVERSIDADES INTERCULTURALES.....	67
CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024.....	68





PRESENTACIÓN

Estimados padres de familia y postulantes:

Desde el licenciamiento de nuestra universidad trabajamos día a día para construir una universidad que integre modernidad, innovación y excelencia. Hoy, en un intenso proceso de desarrollo y acreditación tenemos a nuestra Universidad Intercultural, ejercitando el compromiso de formar profesionales líderes, competitivos y solidarios con su comunidad, la región y el país.

La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba es una institución académica orientada a la investigación científica y a la docencia, que brinda una formación profesional de excelencia para sus estudiantes en aspectos humanísticos, científicos y tecnológicos con una clara conciencia intercultural de nuestro país, considerando el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público de calidad.

La UNIQ ubicado en las ecorregiones andino amazónicas, se propone formar profesionales competitivos innovadores para impulsar el desarrollo de la región y del país, por lo que, asumimos el compromiso de lograr una universidad pública de calidad, moderna, equitativa, inclusiva e intercultural con reconocimiento nacional e internacional.

La Universidad a través de la Comisión Organizadora se complace en hacer llegar el saludo fraterno y cordial a todos los jóvenes postulantes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería Agronómica Tropical, Ingeniería de Alimentos, Ecoturismo, Contabilidad y Economía del Proceso de Admisión 2024.

El presente Prospecto de Admisión contiene información sobre las modalidades de admisión, cronograma de inscripción, requisitos, costos, procedimientos de inscripción, descripción de las escuelas profesionales que se ofertan, contenidos temáticos para los exámenes y servicios que brinda la universidad para la formación integral del estudiante.

RESEÑA HISTÓRICA

La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba fue creada por la Ley N° 29620 con fecha 30 de noviembre del 2010.

El 22 de enero del 2014 se aprueba su Proyecto de Desarrollo Institucional con Resolución N° 024-2014-CONAFU, constituyéndose como pliego presupuestario el 26 de octubre del 2014 por Decreto Supremo N° 292-2014-EF.

La Municipalidad Provincia de la Convención por acuerdo de Consejo N° 091-2015-SGMPLC donó a la Universidad a perpetuidad 15.11 hectáreas de terreno en el fundo Potrero donde se construirá la moderna ciudad universitaria.

El 20 de junio del 2019 fue publicada la Ley N° 30966 la misma que modifica la Ley número 29620, que crea la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

El 01 de julio del 2019 en Consejo Ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria con Resolución N° 085-2019-SU-NEDU/CD otorga Licencia Institucional a la UNIQ para ofrecer el servicio educativo superior universitario.



NUESTRA UNIVERSIDAD

NUESTRA VISIÓN

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencialidad desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

NUESTRA MISIÓN

“Brindar formación profesional universitaria de calidad al estudiante universitario, en base a la generación de conocimiento humanístico, científico tecnológico y con enfoque intercultural, que contribuye el desarrollo sostenible de la sociedad”.



NUESTRAS AUTORIDADES



Dr. Cerapio N. Quintanilla Condor
Presidente de la Comisión Organizadora.

Dr. Alejandro Chile Letona
Vicepresidente académico.



Dr. William H. Salas Contreras
Vicepresidente de investigación.



MENSAJE A LA COMUNIDAD

La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ) se complace invitar y convocar a las nuevas generaciones de jóvenes de las diferentes comunidades originarias andino-amazónicas de la Provincia, la región de Cusco y a toda la población peruana e inclusive internacional, a constituir parte de nuestra comunidad universitaria y formarse profesionalmente, en la Universidad Intercultural de Quillabamba, ubicada en la región Cusco.

La UNIQ fue creada en noviembre del 2010, cuenta con el Licenciamiento Institucional otorgado por la SUNEDU y oferta vacantes distribuidas entre sus seis escuelas profesionales: Ingeniería Civil, Ingeniería Agronómica Tropical, Ingeniería de Alimentos, Ecoturismo, Economía y Contabilidad las mismas que funcionan en nuestra sede principal de El Arenal, en la ciudad de Quillabamba.

El carácter intercultural de nuestra universidad es un aspecto privilegiado que nos distingue frente a universidades tradicionales conforme establece la Resolución Viceministerial 154-2017-MI-NEDU, la UNIQ ha adoptado su diseño y la prestación del servicio de formación profesional a una visión y particularidades culturales inclusivas, donde se pretende sacar el máximo provecho a la diversidad cultural que goza nuestra provincia la región y el país.

Por otro lado, la UNIQ cuenta con profesionales, personal docente con dedicación a labores de investigación, responsabilidad y proyección social, las mismas que se realizan de manera permanente y a las cuales se incorporarán nuestros próximos ingresantes en los programas de Semilleros de Investigación, Investigación de Pre Grado, grupos de responsabilidad y proyección social, todo ello con financiamiento de la UNIQ.

Seguimos innovando y adaptándonos cada día más a las nuevas formas de aprender y enseñar. Mantenemos nuestro esfuerzo y compromiso para entregarte la mejor educación. Estamos preparándonos para todos los escenarios a fin de conducir los destinos de la provincia, la región y país.

COMISIÓN ORGANIZADORA

COMISIÓN DE ADMISIÓN



Director: Blgo. Ruben Casafranca Vasquez
Mienbro: M.Sc. Magnolia Zuñiga Olaguibel
M.Sc. Paco Wilson Marconi Quispe
Ing. Jessica Garcia Atauchi
M.Sc. Francisco Curro Perez

SERVICIOS QUE BRINDA LA UNIVERSIDAD

LABORATORIOS Y TALLERES. La UNIQ cuenta con laboratorios equipados con tecnología de última generación, nuestros laboratorios permiten llevar a cabo los ensayos y prácticas pertinentes de las asignaturas del currículo de estudio de las Escuelas Profesionales.



BIBLIOTECA. Contamos con una biblioteca moderna y sala de lectura cómoda e implementada con mesas de lectura y computadoras con acceso a internet tanto para los estudiantes y docentes.

LABORATORIO DE CÓMPUTO. Cuenta con una moderna sala de cómputo de última generación para el desarrollo de las practicas y talleres de nuestros estudiantes.



BIENESTAR UNIVERSITARIO. Ofrece un servicio integral de calidad y cuenta con los siguientes profesionales: Medico,Odontólogo, Psicólogo,Asistente social y especialistas en arte y deporte.

CULTURA Y DEPORTE



SERVICIO DE MOVILIDAD



LICENCIADA

9

UNIVERSIDAD

EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL



LICENCIADA

10

UNIVERSIDAD



ESCUELAS PROFESIONALES

LICENCIADA

11

UNIVERSIDAD

INGENIERÍA CIVIL



Título Profesional:

Ingeniero Civil.

Grado Académico:


Bachiller en Ingeniería Civil.

Duración:

10 ciclos académicos.



PERFIL DEL INGRESANTE

- 
- Debe ser capaz de sensibilizarse ante los problemas sociales, económicos y los de su interacción en la vida cotidiana, incluyendo los que se manifiestan de la naturaleza misma que afectan a las grandes mayorías en el país, que sepa proponer soluciones adecuadas con proyectos viables y acciones efectivas, donde su empeño y aplicación sea de la más alta responsabilidad.
 - Debe poseer habilidades que le permitan expresar sus ideas y proyectos en forma clara y concisa con ayuda gráfica de calidad requerida. Además deberá mostrar interés en el uso de aparatos, maquinaria, equipo electrónico computarizado y de digitación que le permita consolidar los conceptos científicos técnicos, mediante prácticas, simulaciones, modelajes, creación y construcción de prototipos más apegados a la realidad.
 - El estudiante que ingresa a Ingeniería Civil debe estar consciente de que su formación estará centrada en la física aplicada y en las matemáticas, y estar dispuesto a una formación de hombre integral (la ciencia aplicada, lo técnico, lo social y la interdisciplinariedad).

PERFIL DEL GRADUADO

Como egresado de la carrera de Ingeniería Civil podrás:

- El graduando de la carrera de Ingeniería Civil está preparado para planificar, diseñar y ejecutar obras civiles.
- Posee una sólida formación científica y tecnológica que le permite utilizar técnicas modernas que satisfacen las demandas del sector construcción.
- Es un profesional comprometido con principios éticos, estándares profesionales y el respeto al medio ambiente.
- Promueve y se integra al trabajo en equipo en las diferentes etapas y roles de un proyecto, y se comunica eficientemente en su entorno de ingeniero civil.
- Se identifica con una cultura de aprendizaje continuo y temas de actualidad que le permite contribuir con el desarrollo del país.

CAMPO OCUPACIONAL

- Se desempeña como Ingeniero Civil en las instituciones estatales como entidades del gobierno central, gobierno regional, gobiernos locales y entidades privadas como empresas de construcción inmobiliaria.
- Ejecuta proyectos de Ingeniería y construcción de obras civiles: Lotizaciones, edificaciones, agua y alcantarillado, irrigaciones, centrales hidroeléctricas
- Formula y ejecuta la construcción de carreteras, ferrocarriles, geotecnia, hidráulica, planeamiento urbano, obras de desagüe y drenaje, etc.
- Administra empresas constructoras, realiza consultorías y ejerce la docencia universitaria.



INGENIERÍA AGRONÓMICA TROPICAL



Título Profesional:

Ingeniero Agrónomo Tropical.

Grado Académico:

Bachiller en Ingeniería Agronómica Tropical.

Duración:

10 ciclos académicos.

PERFIL DEL INGRESANTE

El ingresante deberá tener principalmente:

- Capacidad de abstracción y razonamiento numérico.
- Compromiso solidario con el desarrollo del país.
- Capacidad de análisis, vocación por el aprendizaje de las ciencias exactas, en especial las matemáticas y física.
- Capacidad de observación y análisis.
- Aptitud para el trabajo en el campo.
- Iniciativa, creatividad e interés por la aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de la sociedad. Habilidad para trabajar en equipo, así como para formar y dirigir grupos de trabajo.
- Aptitud para aplicar el razonamiento científico en la solución de problemas prácticos.
- Ser proactivo y disciplinado.

PERFIL DEL GRADUADO

Los estudiantes egresados de Ingeniería Agronomía tropical al momento de egresar debén lograr las siguientes competencias generales adquieren las siguientes competencias generales:

- Gestiona su proceso de aprendizaje de manera autónoma y permanente.
- Actúa con responsabilidad ética y ciudadana, reconociendo y respetando la diversidad cultural, la autonomía y la dignidad de los demás.
- Comunica eficazmente ideas con claridad, coherencia y consistencia, usando un lenguaje formal, oral o escrito.

- Utiliza el razonamiento lógico-matemático para interpretar información o solucionar problemas académicos y de la vida cotidiana.

- Investiga de manera crítica, reflexiva y creativa y presenta formalmente sus resultados, con trabajo colaborativo en equipos disciplinarios y multidisciplinares.

- Contribuye en el diseño e implementación de proyectos que aporten responsablemente al desarrollo social, ambiental, cultural o científico.

En el marco de la interculturalidad, a través de actividades y estrategias metodológicas, conducidas por docentes con solvencia académica y ética, el graduado egresado de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica Tropical de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba cuenta con las siguientes competencias específicas:

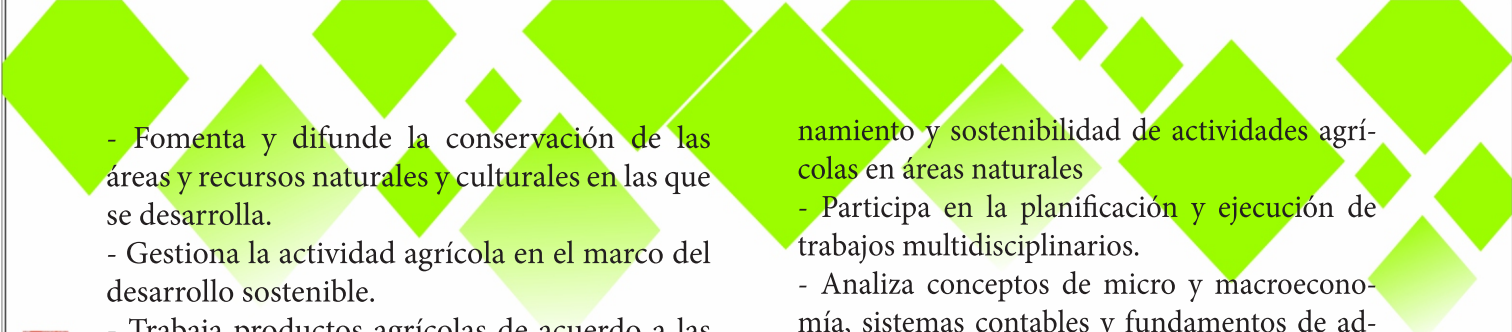

Conoce, valora y se compromete con las culturas andinas y amazónicas de la región y apoya la proyección social y la difusión de sus derechos colectivos y sus aportes para el desarrollo sostenible.

- Conoce el quechua y las lenguas originarias amazónicas.

- Promueve el cambio de actitud del hombre de campo, demostrándoles la formación ética y moral

- Posee conocimientos básicos sobre biología, ecología y ambiente, los analiza y los aplica.

- Define el concepto, importancia, división de la química y propiedades físicas, químicas de la materia y tipos de energía.

- 
- 
- Fomenta y difunde la conservación de las áreas y recursos naturales y culturales en las que se desarrolla.
 - Gestiona la actividad agrícola en el marco del desarrollo sostenible.
 - Trabaja productos agrícolas de acuerdo a las necesidades del mercado regional nacional e internacional.
 - Planifica y dirige programas de preparación de suelos, conducción y protección de cultivos, cosecha, conservación y/o transformaciones básicas de productos cosechados.
 - Determina los requerimientos hídricos de los cultivos para planificar y/o dirigir la ejecución de los riegos sea por gravedad o tecnificados (goteo y exudación).
 - Determina y ejecuta distintos sistemas y modalidades de siembra en cultivos de importancia económica de la provincia y zonas tropicales a nivel nacional.
 - Utiliza normas técnicas de calidad de productos agrícolas tropicales.
 - Optimiza los recursos naturales de la región, tecnologías locales y de bajo costo.
 - Conoce los principios básicos del pensamiento y del método científico y propone temas de investigación agrícola.
 - Posee habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas usando las TICs y otros medios.
 - Promueve y desarrolla la investigación científica y de innovación para la conservación, orde-

- namiento y sostenibilidad de actividades agrícolas en áreas naturales
- Participa en la planificación y ejecución de trabajos multidisciplinarios.
- Analiza conceptos de micro y macroeconomía, sistemas contables y fundamentos de administración de empresas y los aplica en las empresas agrícolas
- Aplica las matemáticas y la estadística en la administración económica agrícola.
- Promueve la creación de empresas y elabora costos en el desarrollo
- Realiza estudios de mercado y oferta en la comercialización agrícola.
- Desarrolla instrumentos de planificación estratégica en la producción agrícola,
- Formula y evalúa proyectos productivos.
- Maneja recursos humanos en los proyectos de producción agrícola.
- Participa en la ejecución e interpretación de estudios Agro-Ecológicos, con fines de planificación y zonificación de cultivos.
- Dominio de lenguas extranjeras, al menos el idioma inglés o lengua nativa.
- Planifica e interpreta estudios de factibilidad técnico - económico y de impacto ambiental para impulsar el proceso productivo.
- Planifica, promociona y gerencia empresas agrícolas.
- Utiliza el pensamiento crítico para identificar, plantear y resolver problemas.

CAMPO OCUPACIONAL

Independiente:

- Gerente de su propia empresa, de producción de bienes y servicios agros tropicales.
- Gerente de empresas exportadoras de productos y servicios agros tropicales.
- Como asesor técnico en cooperativas, asociación de agricultores, agentes de producción agrícola a nivel provincial, regional y nacional.

Dependiente:

- Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agropecuaria, Convenios de Cooperación Agropecuaria Internacional, Asociaciones de Agricultores, Productores Individuales, Organismos no Gubernamentales (ONGs), Comunidades Nativas, Municipalidades, Gobierno Regional y otros.
- Administra y/o ejecuta, en organizaciones de: investigación (INIA, IIAP),
- Docente en Institutos Superiores Tecnológicos y Universidades Públicas y privadas.
- Investigación en: Universidades e Institutos de Investigación Tecnológica y Científica Agropecuaria
- En empresas e instituciones privadas y públicas.



INGENIERÍA DE ALIMENTOS



Título Profesional:

Ingeniero de Alimentos.

Grado Académico:

Bachiller en Ingeniería de Alimentos.

Duración:

10 ciclos académicos.

PERFIL DEL INGRESANTE

El ingresante deberá tener principalmente:

- Capacidad de abstracción y razonamiento numérico.
- Compromiso solidario con el desarrollo del país
- Capacidad de análisis, vocación por el aprendizaje de las ciencias exactas, en especial las matemáticas y física.
- Capacidad de observación, análisis y aptitud para el trabajo en el campo.
- Iniciativa, creatividad e interés por la aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de la sociedad.
- Habilidad para trabajar en equipo, así como para formar y dirigir grupos de trabajo.
- Aptitud para aplicar el razonamiento científico en la solución de problemas prácticos.
- Ser bastante proactivo y disciplinado.

PERFIL DE GRADUADO

A través de actividades y estrategias metodológicas, conducidas por docentes con solvencia académica y ética, el graduado de la Carrera Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba cuenta con las siguientes competencias:

- Posee conocimientos básicos sobre biología, Química, los analiza y los aplica.
- Conoce los fundamentos termodinámicos básicos, así como las propiedades de estado de una sustancia.

- Conoce los principios básicos de la fisicoquímica.
- Conoce y comprende la fisiología de las frutas y hortalizas y aplicarlas en la conservación post cosecha de los mismos.
- Conocimiento de la Problemática Alimentaria del Perú y sus recursos naturales alimentarios.
- Planifica, implementa, dirige y controla las operaciones de plantas en el sector agroindustrial.
 - Diseña, desarrolla y adapta procesos para la transformación y conservación de recursos alimentarios
 - Brinda asesoramiento técnico a la industria alimentaria y afines.
 - Conoce el aseguramiento de la calidad de los alimentos procesados.
 - Difunde la Protección Ambiental en la actividad alimentaria.
 - Conoce las áreas prioritarias del tratamiento térmico, reología de los alimentos, tratamiento de residuos agroindustriales, diseño de bioprocesos, entre otros.
- Fomenta y difunde la conservación de las áreas y recursos naturales y culturales en las que se desarrolla, conserva los recursos naturales de la provincia y región.
- Optimiza los recursos naturales de la región, tecnologías locales y de bajo costo.
- Desarrolla actitudes que favorecen la toma de decisiones, resolución de conflictos, aprendizaje cooperativo y métodos de estudio.

- Conoce los principios básicos del pensamiento y del método científico y propone temas de investigación en la transformación de alimentos.

- Identifica, articula y desarrolla elementos teóricos, metodológicos del proceso de la investigación

- Aplica métodos y técnicas de investigación de acuerdo a la especialidad investigativa a ejecutar, procesa e interpreta datos cuantitativos y cualitativos.

- Promueve y desarrolla la investigación científica y de innovación para la conservación, ordenamiento y sostenibilidad de actividades productivas en áreas naturales.

- Diseña y ejecuta proyectos de investigación en la elaboración de alimentos.

- Elabora y evalúa proyectos de investigación productivos, bajo el marco del desarrollo sostenible.

- Maneja el proceso de investigación y planificación acorde a la demanda de alimentos.

- Evalúa proyectos de investigación.

- Aplica correctamente el método científico para la investigación.

- Participa en la planificación y ejecución de trabajos multidisciplinarios.

- Posee habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas usando las TICs y otros medios.

- Estructurar proyectos de investigación en el área respectiva de acuerdo a la metodología de la investigación, para lo cual la investigación se orienta a las áreas de ciencia de los alimentos e Ingeniería y tecnología de los alimentos.

- Analiza conceptos de micro y macroeconomía, sistemas contables y fundamentos de administración de empresas y los aplica en las empresas.

- Aplica las matemáticas y la estadística en la administración económica en alimentos.

- Promueve la creación de empresas y elabora costos en el desarrollo.

- Realiza estudios de mercado y oferta en la comercialización de alimentos.

- Diseña propuestas de emprendimiento empresarial, acorde a la realidad

- Desarrolla instrumentos de planificación estratégica en la producción de alimentos.

- Se interrelaciona adecuadamente.

- Maneja recursos humanos en los proyectos en la elaboración de alimentos.

- Planifica e interpreta estudios de factibilidad técnico económico y de impacto ambiental para impulsar el proceso productivo.

- Planifica, promociona y gerencia empresas en alimentos.

- Participar en los proyectos de inversión, promover, desarrollar nuevas industrias de alimentos procesados, a nivel de micro o mediana empresa; recibiendo el apoyo de gestión de la universidad a través de sus centros de producción de alimentos.

- Planifica, organiza y dirige empresas de procesos en alimentos
- Dominio de lenguas extranjeras, al menos el idioma inglés o lengua nativa.
- Utiliza el pensamiento crítico para identificar, plantear y resolver problemas.

CAMPO OCUPACIONAL

- El Ingeniero de Alimentos podrá desempeñarse en centros de investigación, entidades de Educación superior público y privado.
- Control de calidad del sector agroindustrial en las zonas de producción de la provincia de la Convención.
- Manejo e innovación de operaciones de líneas de producción y sistemas diversos en cultivos tropicales.

- Investigación de alternativas de solución a los diferentes componentes de los sistemas de transformación de productos alimenticios.
- Diseño, desarrollo, elaboración, conservación, control, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de productos alimenticios. Introducción de innovaciones tecnológicas y gerenciales para incrementar la productividad agroindustrial.
- Generación de nuevos productos alimenticios de alta calidad e innovar los existentes, tanto para consumo humano como animal.
- Investigación y programación científica y tecnológica en la rama alimenticia.
- Generación de maquinaria, equipos y servicios auxiliares para la producción y post cosecha de cultivos tropicales.



ECOTURISMO



Título Profesional:	Licenciado en Ecoturismo.
Grado Académico:	Bachiller en Ecoturismo.
Duración:	10 ciclos académicos.

PERFIL DEL INGRESANTE

El ingresante a la Carrera Profesional de Ecoturismo, debe poseer:

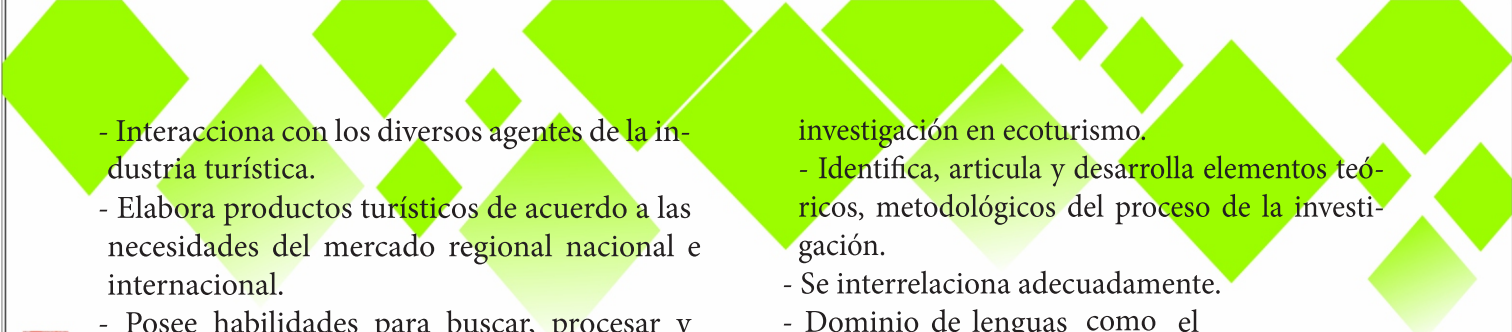

- Actitud y motivación necesaria para el estudio de los recursos naturales, arqueológicos y culturales y su conservación.
- Compromiso solidario con el desarrollo del país.
- Enfrenta los desafíos de la formación académica.
- Capacidad de observación y análisis.
- Habilidad para los idiomas.
- Aptitud para las relaciones públicas.
- Se identifica con los principios éticos, morales y de interculturalidad de la UNIQ.
- Posee una comprensión lectora básica.

PERFIL DEL GRADUADO

A través de actividades y estrategias metodológicas, conducidas por docentes con solvencia académica y ética, el graduado egresado de la Carrera Profesional de Ecoturismo de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba cuenta con las siguientes competencias:

- Conoce diferentes ciencias y disciplinas como la antropología, arqueología, historia, sociología, filosofía, etnología, etnobotánica y con ellas identifica y comprende de manera genérica los aspectos socio cultural de la realidad nacional y los derechos humanos.
- Conoce el patrimonio cultural y natural de la región y el país.

- Conoce, valora y se compromete con las culturas andinas y amazónicas de la región y apoya la proyección social y la difusión de sus derechos colectivos y sus aportes para el desarrollo sostenible.
- Fomenta el conocimiento teórico y práctico, referido a la diversidad cultural tales como, procesos comunicativos interculturales, distintas prácticas culturales, valores, costumbres, tradiciones, paradigmas de la multicultural e intercultural.
- Desarrolla habilidades para la comunicación y el enriquecimiento intercultural.
- Conoce el quechua y las lenguas originarias amazónicas.
- Utiliza el lenguaje técnico en inglés para comunicarse en sus diversas actividades enfocadas al ecoturismo.
- Conoce y difunde el folklore nacional y regional y su gastronomía.
- Posee conocimientos básicos sobre geografía, biología, ecología y ambiente, los analiza y los aplica.
- Fomenta y difunde la conservación de las áreas y recursos naturales y culturales en las que se desarrolla el ecoturismo.
- Gestiona la actividad ecoturística en el marco del desarrollo sostenible.
- Conoce las técnicas y manejo de grupos.
- Desarrolla productos y servicios ecoturísticos de calidad.
- Brinda y opera programas de servicios ecoturísticos utilizando las nuevas tecnologías.

- 
- 
- Interacciona con los diversos agentes de la industria turística.
 - Elabora productos turísticos de acuerdo a las necesidades del mercado regional nacional e internacional.
 - Posee habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas usando las TICs y otros medios.
 - Caracteriza los problemas ambientales y aplica la gestión ambiental preventiva y correctiva.
 - Conoce las principales tendencias y proyecciones del ecoturismo.
 - Identifica y aplica las políticas ecoturísticas de promoción y desarrollo.
 - Asume una identidad profesional, crítica en relación a nuestra región y país.
 - Desarrolla funciones de calidad de los servicios y actividades turísticas.
 - Promueve programas de conservación ambiental que procuren el mejoramiento de las condiciones de la sociedad, formando parte de equipos inter y multidisciplinares abocados a proyectos de carácter social, económico, político y de planificación.
 - Conoce, gestiona y promueve científicamente el patrimonio y la actividad turística, para contribuir al desarrollo sostenible en beneficio de la población.
 - Desarrolla actitudes que favorecen la toma de decisiones, resolución de conflictos, aprendizaje cooperativo y métodos de estudio.
 - Conoce los principios básicos del pensamiento y del método científico y propone temas de

investigación en ecoturismo.

- Identifica, articula y desarrolla elementos teóricos, metodológicos del proceso de la investigación.
- Se interrelaciona adecuadamente.
- Dominio de lenguas como el idioma inglés y lengua nativa.
- Utiliza el pensamiento crítico para identificar, plantear y resolver problemas.
- Aplica métodos y técnicas de investigación turística de acuerdo con la especialidad investigativa a ejecutar.
- Procesa e interpreta datos cuantitativos y cualitativos.
- Promueve y desarrolla la investigación científica y de innovación para la conservación, ordenamiento y sostenibilidad de actividades ecoturísticas en áreas naturales.
- Diseña y ejecuta proyectos de investigación ecoturísticos.
- Elabora y evalúa proyectos de investigación ecoturísticos, bajo el marco del desarrollo sostenible.
- Maneja el proceso de investigación y planificación acorde a la oferta ecoturística.
- Planifica proyectos de acción turística, como resultado de la investigación y de acuerdo a la demanda de la región y del país.
- Evalúa proyectos de investigación - acción.
- Aplica las matemáticas y la estadística en la administración económica y financiera del ecoturismo.
- Analiza conceptos de micro y macroeconomía,

sistemas contables y fundamentos de administración de empresas y los aplica en las empresas turísticas.

- Demuestra emprendimiento, desarrollando herramientas de marketing en la industria ecoturística.
- Promueve la creación de empresas y elabora costos en el desarrollo y gestión de servicios.
- Administra el potencial turístico tangible e intangible.
- Realiza estudios de mercado y oferta de calidad turística.
- Diseña propuestas de emprendimiento empresarial, acorde a la realidad.
- Gestiona servicios turísticos con eficiencia y eficacia.
- Aplica e interpreta el marco legal turístico y ambiental en actividades ecoturísticas.
- Emplea recursos técnicos y financieros en el diseño de circuitos ecoturísticos.
- Aplica el proceso de la contabilidad de costos, en las actividades de ecoturismo.
- Desarrolla instrumentos de planificación estratégica en ecoturismo.
- Formula y evalúa proyectos ecoturísticos.

CAMPO OCUPACIONAL

- Como ecologista, consultor y asesor en proyectos de ecoturismo, en empresas e instituciones privadas y públicas.
- Formulación de proyectos y viabilización, ONGs y desarrollo de empresas ecoturísticas dentro de la Provincia de la Convención y

áreas naturales a nivel nacional.

- Como administrador o funcionario público en gobierno local, regional y nacional (MINCETUR, INC).
- Gerente de su propia empresa local o internacional, de producción de bienes y servicios ecoturísticos (centros de artesanías, formulación, evaluación y ejecución de proyectos, agencias de viaje, campamentos, alimentos y bebidas ecológicas).
- Administrador de proyectos de ecoturismo en las áreas naturales protegidas: Parques nacionales, reservas de la biosfera, etc.
- Guía ecoturista especializado, operador y transportista de viajeros ecoturistas en Machupicchu, Choquequirao.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: MINCETUR, SERNAP.



CONTABILIDAD



Título Profesional:

Contador Publico

Grado Académico:

Bachiller en Contabilidad

Duración:

10 ciclos académicos

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

PERFIL DE INGRESANTE:

El ingresante a la carrera profesional de contabilidad, debe poseer:

- Desarrollar su pensamiento crítico- reflexivo, comunicativo y demostrar entusiasmo para el logro de sus objetivos.
- Dispone de un ágil razonamiento matemático básico que le permita resolver rápidamente situaciones planteadas.
- Capacidad de mantener un sistema emocional equilibrado que le permita tomar decisiones de manera objetiva, oportuna y certera.
- Facilidad en la adopción y comunicación en equipo. Ser extrovertido en el intercambio de ideas con todo tipo de persona.
- Capacidad para el manejo de las tecnologías de la información y comunicaciones Tics, como herramientas de cálculo y de gestión.
- Se identifica con los principios éticos, morales y de interculturalidad de la UNIQ.A través de actividades y estrategias metodológicas, conducidas por docentes con solvencia académica y ética,

PERFIL DEL GRADUADO:

el graduado egresado de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba cuenta con las siguientes competencias:

- Aplica el conocimiento contable financiero de la gestión empresarial.
- Diseña, procesa y obtiene información que le permite facilitar una verdadera ventaja competitiva con el uso de la informática como herramienta de trabajo.
- Comunica de manera asertiva, con capacidad de elaborar informes, ponencias, comentarios y disertar sobre temas de la especialidad.
- Diseña y administra sistemas contables de acuerdo a los diferentes tipos de empresas e instituciones privadas y públicas.
- Formula, analiza y valoriza los estados financieros en concordancia con las normas internacionales de información financiera y las normas tributarias vigentes.
- Diseña, implementa y organiza sistemas de costos por actividades económicas.

contable.

- Formula y evalúa proyectos contables.
- Evalúa la información económica, financiero y de gestión, a través de herramientas pertinentes.
- Evalúa la información económica, financiero y de gestión, a través de herramientas pertinentes.
- Diseña, implementa y evalúa sistemas de control.
- Genera procedimientos para la evaluación y reestructuración de empresas.
- Aplica el proceso de la contabilidad de costos, en las actividades empresariales.
- Desarrolla instrumentos de planificación estratégica en el área contable.

CAMPO OCUPACIONAL

- Aplica el conocimiento contable financiero de la gestión empresarial.
- Diseña, procesa y obtiene información que le permite facilitar una verdadera ventaja competitiva con el uso de la informática como herramienta de trabajo.
- Comunica de manera asertiva, con capacidad de elaborar informes, ponencias, comentarios y disertar sobre temas de la especialidad.
- Diseña y administra sistemas contables de acuerdo a los diferentes tipos de empresas e instituciones privadas y públicas.

- Formula, analiza y valoriza los estados financieros en concordancia con las normas internacionales de información financiera y las normas tributarias vigentes.
- Diseña, implementa y organiza sistemas de costos por actividades económicas.
- Evalúa la información económica, financiero y de gestión, a través de herramientas pertinentes.
- Evalúa la información económica, financiero y de gestión, a través de herramientas pertinentes.
- Diseña, implementa y evalúa sistemas de control.
- Genera procedimientos para la evaluación y reestructuración de empresas.
- Aplica el proceso de la contabilidad de costos, en las actividades empresariales.
- Desarrolla instrumentos de planificación estratégica en el área contable.
- Formula y evalúa proyectos contables.

Campo de desarrollo profesional es amplio y las posibilidades de trabajo son múltiples, pudiendo actuar nuestros egresados en el ámbito nacional e internacional, sea en empresas y organizaciones privadas y públicas, entre otros como:

- Contador General.
- Contador de Costos.
- Contralor y Contador Gubernamental.
- Tribulista.
- Auditor Financiero u Operativo.
- Auditor Interno.
- Auditor de Sistemas.
- Perito Contable.
- Gerente Financiero.
- Gerente General.
- Asesor o Consultor.



ECONOMIA



Título Profesional:

Economía

Grado Académico:

Bachiller en Economía

Duración:

10 ciclos académicos

PERFIL DE INGRESANTE:

El estudiante de la Escuela Profesional de Economía, tendrá las siguientes aptitudes y actitudes:

- . Tener interés en el estudio de los hechos, fenómenos y procesos económicos y sociales del país y del mundo.
- . Conocerá del conjunto de las asignaturas del Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Economía.
- . Demostrará aptitud para la investigación económica, buscando explicarse los fenómenos económicos, haciendo uso de la ciencia económica con el apoyo del método de investigación científica y la teoría del conocimiento.
- . Empleará los métodos de investigación de la ciencia económica, como son la observación, abstracción, concretización y verificación progresiva; que complementará con los otros métodos generales de adquisición de conocimientos.
- . Será auto disciplinado en el estudio, riguroso y perseverante en sus objetivos, apoyándose en el autocultivo educativo.
- . Hará de la verdad y de la honestidad referentes éticos fundamentales en su formación académica y profesional.
- . Cultivará su mente en un cuerpo sano a través de la práctica del deporte.

PERFIL DE GRADUADO:

El graduado egresado de la Carrera Profesional de Economía cuenta con las siguientes competencias.

- . Como científico social, aplicará sus conocimientos teóricos e instrumentales al análisis de los problemas económicos y sociales del país en el contexto de la globalización actual.
 - . Será un profesional altamente calificado, competitivo, eficiente y productivo.
 - . Se insertará con facilidad en el mercado profesional, integrándose en equipos multidisciplinarios, usando los últimos avances de la tecnología, informática, e idiomas modernos.
 - . Estará preparado para dirigir y promover una empresa privada, una institución pública y/o instituciones sin fines de lucro.
 - . Tendrá un sistema de valores basado en la honestidad, la verdad y el trabajo, y asumirá con responsabilidad su compromiso con el desarrollo de la sociedad peruana y la humanidad en su conjunto.
 - . Desarrolla habilidades para la comunicación y el enriquecimiento intercultural.
 - . Conoce el quechua y las lenguas originarias amazónicas.
 - . Conoce y difunde el folklore nacional y regional y su gastronomía.
 - . Gestiona actividades económicas en el marco del desarrollo sostenible.
 - . Posee habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas usando las TICs y otros medios.
 - . Conoce las principales tendencias y proyecciones de la economía social de mercado.
 - . Asume una identidad profesional, crítica en relación a nuestra región y país.
- Desarrolla funciones de calidad de los servicios y actividades económicas

- Conoce los principios básicos del pensamiento y del método científico y propone temas de investigación en economía.
- Identifica, articula y desarrolla elementos teóricos, metodológicos del proceso de la investigación.
- Utiliza el pensamiento crítico para identificar, plantear y resolver problemas.
- Procesa e interpreta datos cuantitativos y cualitativos.
- Diseña y ejecuta proyectos de investigación en economía.
- Elabora y evalúa proyectos de investigación en economía, bajo el marco del desarrollo sostenible.
- Maneja el proceso de investigación y planificación acorde a la oferta económica.
- Analiza conceptos de micro y macroeconomía, sistemas contables y fundamentos de administración de empresas y los aplica en las empresas privadas, cooperativas, ERL.
- Promueve la creación de empresas y elabora costos en el desarrollo y gestión de servicios.
- Realiza estudios de mercado y oferta de calidad en las empresas privadas y del estado.
- Aplica e interpreta el marco legal en actividades de carácter económico.
- Emplea recursos técnicos y financieros en proyectos sociales.



Organismos gubernamentales tales como Ministerio de Economía, finanzas, industria, agricultura o en el banco central, los economistas realizan estudios para definir la mejor manera como las autoridades pueden intervenir en los aspectos de la sociedad que les corresponde, para contribuir de esa manera al logro de sus objetivos de política.

Empresas de área Industrial realizando proyectos industriales, los economistas determinan las posibilidades de una nueva unidad de producción dentro de un mercado futuro, para lo cual ponen en práctica su conocimiento general de mercados y sus herramientas econométricas de pronóstico, además de su capacidad para comprender las dinámicas particulares de cualquier mercado.

Instituciones financieras, como analistas de crédito, los economistas son capaces de diagnosticar la situación financiera de las empresas, atendiendo tanto a su información contable y estadística, como a su comprensión de la manera cómo influye el entorno económico. Este último aspecto explica el éxito de los economistas en el área del análisis financiero, aun por encima de los contadores, quienes atienden más a los aspectos directamente relacionados con el registro de las transacciones y su presentación en estados financieros.

Como planificadores de empresas, utilizan su conocimiento de la forma como funciona la sociedad y, sobre todo, el aspecto económico de la misma, para que esas empresas puedan desarrollar acciones que maximicen su valor.

En las Universidades si tienen cualidades para enseñar, la docencia puede ser un buen campo, la economía es un tema importante en toda carrera, por lo que siempre se requerirá de un especialista en el tema.

En ONGs y fundaciones, para hacer estudios de impacto social en proyectos relativos a economía (por ejemplo, qué impacto van a tener los proyectos de asistencia que se impulsen).

Como consultor autónomo ya sea para entidades públicas o privadas y la publicación de artículos en medios de comunicación, sobre análisis de crisis financieras y otros.



REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN

Aprobado por Resolución de Consejo de Comisión Organizadora
N°372 - 2023 - CCO - UNIQ.

BASE LEGAL

Artículo 1. Marco legal

Artículo 1. Marco legal

El presente Reglamento se sustenta en las siguientes normas legales:

- a) Constitución Política del Perú 1993.
- b) Ley N° 30220. Ley Universitaria.
- c) Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- d) Ley N° 29620. Ley de creación de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba y su modificatoria Ley N° 30966.
- e) Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones – PIR N° 28592 y su modificación D.S N° 047-2011-PCM. D. S. Nro. 001-2016-JUS.
- f) Ley N° 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.
- g) Ley N° 28036. Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y su modificatoria Ley N° 29544.
- h) D.S N° 016-2015 MINEDU. Aprobación de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- i) Decreto Supremo N° 013-2012-ED y modificado por los Decretos Supremos N° 008-2013-ED y N° 001-2015-MINEDU
- j) Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba. Resolución N° 039-2017-CO-UNIQ.
- k) Resolución Viceministerial N°154-2017-MINEDU. Lineamientos para la Implementación del Enfoque Intercultural en las Universidades Interculturales en el Marco de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- l) Resolución N° 085-2019-SUNEDU/CD. Licencia Institucional a la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba para ofrecer el servicio educativo superior universitario.
- m) Decreto Supremo N° 010-2019-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED
- n) Resolución Jefatural N° 003-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE Decreto Supremo N° 008-2020-SA. Declara en Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional
- o) Decreto Supremo N.° 012-2019-EF-Otorgan un cupón o vale por concepto de alimentación a favor del personal administrativo sujeto a los Decretos Legislativos N° 276 y

PROCESO DE ADMISIÓN

Artículo 2°. Proceso de admisión

El Proceso de Admisión a la UNIQ, es el conjunto de procedimientos y actividades mediante los cuales se evalúan los conocimientos y aptitudes de quienes postulan para alcanzar una vacante y puedan cursar estudios profesionales en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ o Universidad en adelante).

Artículo 3°. Órgano competente

El Proceso de Admisión es organizado, dirigido, ejecutado, supervisado y evaluado por la Comisión de Admisión de la UNIQ, designada por la Comisión Organizadora. La Comisión de Admisión está integrada por un presidente (Director de Admisión) y cuatro miembros. La Comisión de Admisión depende jerárquicamente de la Vicepresidencia Académica.

Artículo 4°. Autonomía funcional de la Comisión de Admisión

La Comisión de Admisión goza de la autonomía funcional. Para el cumplimiento de sus funciones, cuenta con los recursos humanos, económicos; así como con todas las facilidades que el proceso requiera. Por tanto, todos los órganos académicos y administrativos de la UNIQ están obligados a brindar el apoyo que requiera la Comisión. La autonomía funcional no limita las acciones que le corresponden a la Vicepresidencia Académica y a la Comisión Organizadora para resolver reclamos, impugnaciones y otros en segunda instancia, con arreglo a la normatividad interna de la UNIQ.

La Comisión de Admisión presenta el informe final a la Vicepresidencia Académica, dentro de los cinco días hábiles de concluido el proceso de admisión bajo responsabilidad, para su aprobación por la Comisión Organizadora.

CAPÍTULO III

DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Artículo 5°. Presupuesto

La Comisión de Admisión elabora la propuesta del presupuesto destinado al proceso de admisión para su aprobación por la Comisión Organizadora de la UNIQ.

Artículo 6°. Calendario de actividades.

El cronograma establecido para el proceso de admisión es de estricto cumplimiento.

Artículo 7°. Control permanente de documentos del postulante.

El control de documentos de identidad, certificados, acreditaciones y la correcta participación del postulante, se realiza en todas las etapas del proceso de admisión y está a cargo de las diferentes comisiones conformadas para tal fin.

Los documentos presentados están sujetos a fiscalización posterior, cualquier falsedad da lugar a la nulidad de la postulación o admisión en cualquiera de sus etapas.

Artículo 8°. Aprobación de vacantes.

El número total de vacantes para las diferentes escuelas profesionales y modalidades propuesto anualmente es aprobado por la Comisión Organizadora de la UNIQ, a propuesta de los Directores de Escuelas Profesionales.

CAPÍTULO IV**DE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE ADMISIÓN POR MODALIDADES****Artículo 9°. Proceso y requisitos de inscripción**

Para ser inscrito como postulante a la UNIQ se realizará una pre-inscripción en la siguiente dirección electrónica: <http://admission.uniq.edu.pe> llenando los datos solicitados por la misma. Los datos consignados en la pre-inscripción son de responsabilidad del postulante y tienen carácter de Declaración Jurada, debiendo seguir el postulante las instrucciones que se señalen, culminada la pre-inscripción.

El postulante deberá presentarse personalmente a la UNIQ con la documentación requerida para completar la inscripción, la toma fotográfica y la huella digital, en el lugar y fecha indicada, según cronograma establecido.

El postulante se inscribe solamente en una escuela profesional. Son requisitos del proceso de inscripción:

- Solicitud impresa de pre-inscripción en <http://admission.uniq.edu.pe>
- Voucher de depósito o recibo de caja de la UNIQ.

c) Certificado de estudios de haber concluido la Educación Secundaria (*) en original visado por la UGEL respectiva, o Constancia de Logros de Aprendizaje para egresados de las I.E.S. a partir del 2013.

d) Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI).
e) Para extranjeros (Certificados de Estudios Originales acreditados por la Entidad Educativa Oficial, equivalente al Ministerio de Educación en el país donde se ha realizado los estudios, con apostilla de la Haya y Resolución original de convalidación o revalidación de los estudios secundarios en el extranjero emitido por la instancia del MINEDU. Carné de extranjería, pasaporte y visa estudiantil vigentes. Partida de nacimiento con apostilla de la Haya).

(*) En el caso de postulantes a la modalidad de primera opción deberán presentar la Constancia de estar cursando el quinto año de Educación Secundaria, además de la constancia de logros del aprendizaje del 1° al 4° de secundaria.

Artículo 10°. Derechos de postulación

El derecho de postulación por cualquier modalidad de admisión es de trescientos soles (S/. 250.00), excepto graduados y titulados. La UNIQ considerando su naturaleza intercultural y la naturaleza socioeconómica de la población en la jurisdicción de la provincia de La Convención reconoce subsidios a los postulantes, de acuerdo al siguiente detalle:

Para el Concurso de Primera Opción:

Institución Educativa	Subsidio al postulante S/.	Importe a pagar por el postulante S/.
De gestión Pública	50.00	250.00
De gestión Privada		300.00

Para el Concurso Ordinario:

Institución Educativa	Subsidio al postulante S/.	Importe a pagar por el postulante S/.
De gestión Pública	50.00	250.00
De gestión Privada		300.00

Para Extranjeros:

Institución Educativa	Subsidio al postulante S/.	Importe a pagar por el postulante S/.
De gestión Pública		300.00
De gestión Privada		300.00

Para el Concurso Extraordinario:

Extraordinario	Subsidio al postulante S/.		Importe a pagar por el postulante S/.	
	NACIONAL	PARTICULAR	NACIONAL	PARTICULAR
Primeros y Segundos Puestos	50.00		250.00	300.00
Deportistas calificados	50.00		250.00	300.00
Personas con discapacidad	100.00		200.00	
Víctimas de terrorismo (*)	-		00.00	
Comunidad andino - amazónicas	100.00		200.00	
Graduados y Titulados (**)			657.30	

(*) Según Ley N° 28592 y DS N° 047-2011-PCM

(**) Según el TUPA institucional

(*) Según Ley N° 28592 y DS N° 047-2011-PCM

(**) Según el TUPA institucional

CAPÍTULO V

MODALIDADES DE INGRESO

Artículo 11°. Las modalidades de ingreso a la UNIQ son:

La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba realiza el Concurso de Admisión en las siguientes modalidades:

- Modalidad de estudiantes del quinto año de secundaria.
- Modalidad ordinaria.
- CEPRE UNIQ.
- Modalidad extraordinaria.
 - Primeros y Segundos Puestos
 - Deportistas Destacados.
 - Personas con Discapacidad
 - Víctimas de Terrorismo.
 - Comunidades Andino-Amazónicas.
 - Graduados y Titulados.

11.1 Modalidad de estudiantes del Quinto año de Secundaria: En esta modalidad pueden postular:

- Estudiantes que estén cursando el quinto año de la educa-

ción secundaria.

11.2 Por Modalidad Ordinario: En esta modalidad pueden postular:

- Egresados de educación secundaria.
- Egresados de la Educación Básica Alternativa.
- Estudiantes que no han logrado ingresar a través de la modalidad estudiantes de quinto año de secundaria, CEPRE y extraordinaria.

11.3 Por Modalidad CEPRE UNIQ: En esta modalidad pueden postular:

- Estudiantes del CEPRE UNIQ, que culminaron sus estudios secundarios.

11.4 Por Modalidad Extraordinario: Postulan en esta modalidad:

- Primeros y Segundos Puestos del año inmediato anterior de las instituciones educativas de educación secundaria.
- Deportistas destacados, acreditados como tales por el Instituto Peruano del Deporte (IPD).
- Personas con Discapacidad según Ley N° 29973, tienen derecho a una reserva del 5% de las vacantes ofrecidas en sus procedimientos de admisión.
- Víctimas del Terrorismo y Programa Integral de Reparaciones Ley N° 28592 y Ley N° 27277.
- Estudiantes provenientes de los pueblos originarios andino-amazónicos.
- Graduados y titulados.

En la Modalidad de estudiantes del quinto año de secundaria, extraordinaria, ordinaria y CEPRE, el postulante que alcance una vacante y desee postular a una siguiente modalidad del mismo proceso, previamente debe renunciar por escrito a dicha vacante ante la Dirección de Admisión; en caso de incumplimiento se anula el ingreso.

CAPÍTULO VI

DEL CONCURSO DE ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE SECUNDARIA

Artículo 12° Por Concurso de Estudiantes del Quinto año de Educación Secundaria

La admisión por Concurso de Estudiantes del Quinto año de Educación Secundaria se realiza una vez al año y está dirigida a los estudiantes que cursan el último año de Educación Secundaria Presencial, constituyéndose esta su primera oportunidad de ingreso. El ingreso se obtiene alcanzando una vacante después de rendir una prueba de selección múltiple de conocimientos; las plazas se cubren según el puntaje alcanzado hasta completar el número de vacantes ofertadas.

Los datos consignados en la inscripción son de responsabilidad del postulante y tienen carácter de Declaración Jurada, debiendo seguir el postulante las instrucciones que se señalen. Los postulantes bajo esta modalidad deberán realizar su pre-inscripción digital en el siguiente link: <http://admisión.uniq.edu.pe> necesariamente deben cumplir con la presentación física de los siguientes requisitos señalado en el Artículo 9° del presente Reglamento.

Son requisitos del proceso de inscripción:

- Solicitud de inscripción.
- Voucher de depósito o recibo de caja de la UNIQ. (Institución educativa pública S/ 250.00, Institución educativa privada S/ 300.00)
- Constancia de logros de aprendizaje del 1° al 4° año de educación secundaria.
- Constancia de estar cursando el 5° año de educación secundaria.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Extranjería vigente.

Están impedidos de postular a la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, en la modalidad de Estudiantes del Quinto año de Secundaria:

Aquellos estudiantes que en el último año de Educación Secundaria hicieron su traslado a programas no escolarizados.

El postulante que alcance vacante de Estudiantes del Quinto año de Educación Secundaria y que desee postular en otras modalidades de admisión del mismo proceso, necesariamente debe renunciar a ésta por escrito, antes del inicio de inscripción para el examen de la siguiente modalidad de admisión, de no cumplirse pierde vacante sin opción a reclamo.

Artículo 13. Vacantes no cubiertas.

Las vacantes no cubiertas mediante esta modalidad incrementan al número de vacantes del Concurso Ordinario de Admisión.

CAPÍTULO VII

DEL CONCURSO ORDINARIO

Artículo 14° Por Concurso Ordinario.

La admisión por Concurso Ordinario se efectúa mediante un examen de opción múltiple, que permite evaluar los conocimientos y aptitudes de los postulantes para alcanzar una vacante en la escuela profesional a la que postula. Las vacantes son publicadas en el prospecto de admisión y se adjudican por orden de mérito. Los postulantes bajo esta modalidad de admisión necesariamente deben cumplir lo señalado en el Artículo 9° del presente Reglamento.

El postulante que alcance vacante en la modalidad Ordinario y que desee postular en otras modalidades de admisión del mismo proceso, necesariamente debe renunciar a ésta por escrito, antes del inicio de inscripción para el examen de la siguiente modalidad del mismo proceso de admisión; de no cumplirse pierde vacante sin opción a reclamo.

CAPÍTULO VIII

DEL CEPRE – UNIQ

Artículo 15° . Ingreso por selección en el CEPRE-UNIQ.

Ingresan mediante esta modalidad, los estudiantes que hayan alcanzado mayor rendimiento académico en el Centro Pre Universitario (CEPRE UNIQ), hasta cubrir el número de vacantes según orden de mérito; el cual está regulado por el Reglamento CEPRE UNIQ.

Los postulantes que accedan a una vacante por esta modalidad están impedidos de postular en otras modalidades de admisión del mismo proceso de admisión; necesariamente debe renunciar a ésta por escrito, antes del inicio de inscripción para el examen de la siguiente modalidad de admisión, de no cumplirse pierde vacante sin opción a reclamo.

Artículo 16°. Presentación de documentos.

Los estudiantes que cumplan con el artículo anterior deben presentar a la Dirección de Admisión, los documentos exigidos en el Artículo 9°, dentro de los plazos establecidos en el cronograma.

Artículo 17. Vacantes no cubiertas.

Las vacantes no cubiertas mediante esta modalidad incrementan al número de vacantes del Concurso Ordinario de Admisión.

CAPÍTULO IX

PRIMEROS Y SEGUNDOS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Artículo 18°. Carácter de admisión de Primeros y Segundos Puestos en Educación Secundaria.

La admisión en la Modalidad Extraordinaria se otorga a los estudiantes que alcanzaron el primer y segundo puestos en las Instituciones Educativas de educación secundaria y haber egresado el año académico inmediato anterior a su postulación en una Institución Educativa del país.

Los postulantes en esta modalidad de admisión se someten a una evaluación de 60 preguntas

Las vacantes se cubren de acuerdo con el orden de mérito hasta completar el número de vacantes establecido, conforme al ANEXO 1 del presente Reglamento.

Artículo 19°. Requisitos.

El postulante que se acoja a esta modalidad de admisión debe presentar los requisitos estipulados por el Artículo 9° del presente Reglamento y el documento que acredita el primer o segundo lugar otorgado por su Institución Educativa, debidamente visado por la UGEL.

Artículo 20°. Evaluación de expedientes.

Los expedientes de los postulantes son evaluados por la Comisión Calificadora de Expedientes de Admisión Extraordinaria.

Artículo 21°. Adjudicación de vacantes.

Una vez establecido el correspondiente cuadro de mérito en el proceso de admisión, la Comisión de Admisión procede a la adjudicación de vacantes.

CAPÍTULO X

DE LOS DEPORTISTAS DESTACADOS

Artículo 22°. Carácter de la admisión.

Postulan en esta modalidad los deportistas destacados, acreditados por el Instituto Peruano del Deporte.

Artículo 23°. Requisitos.

Para la postulación en esta modalidad de admisión, además de los requisitos estipulados por el Artículo 9° del presente Reglamento, presenta la constancia de deportista calificado otorgado por la Dirección Nacional de Deporte Afiliado (DINADAF) del Instituto Peruano del Deporte. Asimismo, una carta de compromiso del postulante para representar de manera exclusiva a la UNIQ durante su formación universitaria en la disciplina deportiva acreditada (Formato 01).

Artículo 24°. Evaluación del postulante.

Los postulantes que estén comprendidos en esta modalidad se someten a una evaluación de 60 preguntas.

Las vacantes se cubren de acuerdo con el orden de mérito hasta completar el número de vacantes establecido conforme al ANEXO 1 del presente Reglamento.

CAPÍTULO XI

DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Artículo 25°. Carácter especial de la modalidad.

Dirigida a los postulantes con habilidades especiales (discapacidad) debidamente acreditados conforme a la Ley N° 29973.

Artículo 26°. Evaluación del postulante.

Los postulantes que estén comprendidos en esta modalidad deben someterse a una evaluación que consta de 60 preguntas. Las vacantes se cubren de acuerdo con el orden de

mérito hasta completar el número de vacantes establecido conforme al ANEXO 1 del presente Reglamento.

Artículo 27°. Requisitos.

El postulante debe presentar además de los requisitos fijados en el Artículo 9° del presente Reglamento, el documento que acredite la inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad – CONADIS. Carne de inscripción.

CAPÍTULO XII

DE LAS VÍCTIMAS DE TERRORISMO

Artículo 28°. Beneficiarios conforme a Ley.

Esta modalidad está dirigida a víctimas del terrorismo que culminaron sus estudios secundarios y se encuentren registrados según lo establecido en la Ley N° 28592 y DS N° 047-2011-PCM.

Artículo 29°. Requisitos.

Presentar además de los requisitos fijados en el Artículo 9°, el documento de acreditación expedida por el Consejo de Reparaciones a nombre del postulante que lo reconoce como beneficiario del régimen indemnizatorio comprendido en la Ley N° 28592.

Artículo 30°. Evaluación del postulante.

Los postulantes que estén comprendidos en esta modalidad se someten a una evaluación que consta de 60 preguntas. Las vacantes se cubren de acuerdo al orden de mérito hasta completar el número de vacantes establecido conforme al ANEXO 1 del presente Reglamento.

CAPÍTULO XIII

DE LAS COMUNIDADES ANDINO – AMAZÓNICAS

Artículo 31°. Carácter de Admisión.

Postulan a esta modalidad, estudiantes provenientes de pueblos originarios (comunidades andinas o amazónicas) acreditados por el representante legal de su comunidad de origen.

Estas comunidades andinas o amazónicas, deberán estar reconocidas e inscritas en el padrón del Ministerio de Cultura. <https://bdpi.cultura.gob.pe/busqueda-de-localidades-de-pueblos-indigenas>

La cantidad de vacantes para esta modalidad se establece considerando los criterios de población y territorialidad entre las poblaciones andinas y amazónicas conforme al ANEXO 2.

En el caso de comunidades que se encuentran en proceso de reconocimiento e inscripción al padrón del ministerio de cultura, deberán presentar copia autenticada del documento que acredite su inscripción en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP.

Los postulantes logran ingreso por esta modalidad por única vez a una sola carrera profesional.

Artículo 32°. Requisitos.

Los postulantes deben presentar además de los requisitos fijados en el Artículo 9° del presente Reglamento:

- Partida de nacimiento que acredite su pertenencia a un pueblo originario amazónico o andino.
- Certificado de estudios de haber estudiado en la localidad originaria o ámbito de su influencia.
- Documento original (Formato 02) que indique la residencia o pertenencia a una comunidad de origen andino o amazónico, suscrito por el representante legal de la comunidad originaria, debidamente acreditado.
- La adulteración documentaria y falsedad de la declaración de pertenencia a pueblo originario genera automáticamente la exclusión del postulante o ingresante y se procederá con la denuncia penal correspondiente contra el postulante y la autoridad que otorgó la certificación correspondiente.

Artículo 33°. Evaluación del postulante.

Los postulantes que estén comprendidos en esta modalidad se someten a una evaluación que consta de 60 preguntas

Las vacantes se cubren de acuerdo al orden de mérito hasta completar el número de vacantes establecido conforme al ANEXO 2.

El postulante que alcance vacante y que desee postular en otras modalidades de admisión del mismo proceso, necesariamente debe renunciar a ésta por escrito, antes del inicio de inscripción para el examen de la siguiente modalidad de admisión, de no cumplirse pierde vacante sin opción a reclamo.

CAPÍTULO XIV

DE LOS GRADUADOS Y TITULADOS

Artículo 34°. Carácter de Admisión.

Postulan en esta modalidad los que poseen Título Profesional o Grado Académico otorgado por una universidad del Perú o del extranjero y, los titulados en otros centros educativos de nivel superior con rango universitario.

Artículo 35°. Requisitos.

Los postulantes deben presentar los requisitos siguientes requisitos:

- Fotocopia autenticada por la universidad de origen del título o grado académico, en caso de ser esta una universidad o centro educativo de nivel superior peruana. Si la universidad de origen fuera extranjera deberá presentar título o grado académico reconocido o revalidado.

- Los grados y títulos deberán estar registrados en la SUNEDU
- En el caso que el título o grado del postulante haya sido obtenido en Escuelas de Oficiales y Superiores de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, el postulante deberá presentar el documento que lo acredite.

- Certificados oficiales en original de los estudios universitarios o análogos en Centros de educación superior universitaria, con calificación aprobatoria y sin enmendaduras.

Artículo 36°. Evaluación del postulante.

Los postulantes que estén comprendidos en esta modalidad se someten a una evaluación de conocimientos que consta de 60 preguntas. El puntaje mínimo para acceder es igual o mayor a 2400 del total de 3000 puntos. Las vacantes se cubren de acuerdo al orden de mérito hasta completar el número de vacantes establecido conforme al ANEXO 1 del presente Reglamento.

CAPÍTULO XV

DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

Artículo 37°. Examen de conocimientos por modalidades.

Según las diferentes modalidades de admisión se desarrollan:

- Examen de estudiantes del quinto año de educación secundaria.
- Examen Ordinario de Admisión.
- CEPRE UNIQ.
- Examen Extraordinario de Admisión.
- Primeros y segundos puestos, deportistas destacados, personas con discapacidad, víctimas de terrorismo, comunidades andino-amazónicas, graduados y titulados.

Artículo 38°. Elaboración del examen de conocimientos

Los exámenes son formulados por la comisión elaboradora, los cuales son designados por la Dirección de admisión.

Artículo 39°. Examen de Primera Oportunidad para estudiantes del Quinto año de Educación Secundaria

El examen de Estudiantes del Quinto año de Educación Secundaria es de tipo opción múltiple y consta de 60 preguntas para cuyo desarrollo el postulante dispone de dos (2) horas. El temario para el examen está especificado en los Artículos 56° y 57° del presente Reglamento.

Artículo 40°. Examen de Admisión Ordinario

El examen ordinario es de tipo opción múltiple y consta de 60 preguntas para cuyo desarrollo el postulante dispone de dos (2) horas. El temario para el examen está especificado en los Artículos 56° y 57° del presente Reglamento.

Artículo 41°. Examen CEPRE UNIQ

Regulado por el propio reglamento de esta modalidad.

Artículo 42°. Examen de Admisión Extraordinario

- Primeros y segundos puestos, deportistas destacados, personas con discapacidad, víctimas de terrorismo, graduados y titulados

Este examen es de tipo opción múltiple y consta de 60 preguntas para cuyo desarrollo el postulante dispone de 120 minutos.

- Comunidades andino-amazónicas

Este examen es de tipo opción múltiple y constan de 60 preguntas el postulante dispone de 120 minutos.

La Comisión de Admisión podrá aprobar la ejecución de exámenes descentralizados para la modalidad extraordinaria, en localidades que agrupen un número, no menor de 75 postulantes.

CAPÍTULO XVI

DE LA CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Artículo 43°. Calificación del Examen

El proceso de calificación está a cargo de la Comisión de Calificación del Examen.

Artículo 44°. Garantía y seguridad de la calificación

El proceso de calificación deberá contar con las medidas de seguridad que garanticen la transparencia del proceso.

Artículo 45°. Criterios de calificación

La calificación de los exámenes se realiza tomando en cuenta que el puntaje máximo de evaluación es de 3000 puntos

- Pregunta mal contestada equivale a cero (0) puntos.
- Pregunta en blanco equivale a uno (1) punto.
- Pregunta bien contestada vale diez (10) puntos.

El coeficiente para cada pregunta es de 5, para hacerlo efectivo el centro de cómputo de la UNIQ tiene un programa diseñado que permite procesar la calificación de forma automática cumpliendo todos los protocolos de seguridad.

Artículo 46°. Resultados del examen

Los resultados del examen se publican según las modalidades de postulación dentro de las 12 horas de concluido el examen, los cuales son inapelables y no cabe revisión alguna de la totalidad o parte del proceso.

CAPÍTULO XVII

ASIGNACIÓN DE VACANTES

Artículo 47°. Asignación de vacantes

Las vacantes se asignan en orden de mérito por cada una de las modalidades.

Artículo 48°. En caso de empate

El orden de mérito se establece en el orden alfabético de apellidos y nombres; asimismo, los postulantes que empaten en la última vacante se reconoce el ingreso en las modalidades de postulación.

Artículo 49°. Patrimonio documental y registro de información.

Los expedientes de los ingresantes pasan a formar parte del acervo documental de la UNIQ, bajo la responsabilidad y custodia de la Dirección de Admisión.

La Dirección de Admisión registra la siguiente información:

- Listado de postulantes por Escuela Profesional con sus respectivas notas según orden de mérito, registrado con la palabra "INGRESÓ" a los que lograron una vacante.
- Información del ingresante, conteniendo el comprobante de pago, copia del Documento Nacional de Identidad, Certificado de Estudios Originales o Constancia de Logros de Aprendizaje y los demás requisitos según modalidad.
- Numeración correlativa, código de inscripción, apellidos y nombres, puntaje total obtenido, institución educativa de procedencia. La información registrada debe estar rubricada por los integrantes de la Comisión de Admisión.

CAPÍTULO XVIII

DE LOS INGRESANTES

Artículo 50°. Ingresante a cada escuela profesional

Es ingresante a cada Escuela Profesional de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, el postulante que ha logrado una vacante en orden de mérito en una modalidad de ingreso, que haya cumplido con la entrega de los documentos originales, establecidos en el Artículo 9°, además de la partida de nacimiento original durante los 02 días hábiles luego de la publicación de los resultados.

Para los ingresantes en la modalidad de estudiantes de quinto año de secundaria, el plazo de entrega de los documentos mencionados es hasta el 31 de enero del 2024, los cuales son los requisitos y exigencias establecidas en el presente reglamento, el incumplimiento de la presentación conlleva a la anulación de la vacante alcanzada en la UNIQ, sin opción a reclamo.

Artículo 51°. Los documentos presentados son sometidos a fiscalización

Los documentos presentados pueden ser sometidos a fiscalización posterior si el caso lo amerita. Cualquier falsedad detectada da lugar a la anulación de la vacante alcanzada en la UNIQ, independientemente de las acciones legales que hubiere lugar.

Artículo 52°. Recepción de constancia de ingreso.

Los ingresantes a la UNIQ, deben recoger su constancia de ingreso en la Dirección de Admisión, dentro del cronograma establecido, previa entrega de todos los requisitos exigidos según modalidad.

CAPÍTULO XIX

DE LAS FALTAS Y SANCIONES

Artículo 53°. De las faltas y sanciones.

Cualquier falta o infracción cometida por el postulante durante el proceso de admisión, dará lugar a la separación del proceso de admisión, sin perjuicio de la aplicación de las acciones legales correspondientes.

Artículo 54°. Faltas del postulante.

El postulante incurre en falta en los siguientes casos:

- Ser suplantado por un tercero.
- Presentar documentos falsificados.
- Portar aparatos electrónicos o cualquier otro medio de comunicación durante el examen.
- Valerse de cualquier otro medio para simular, engañar u obtener resultado favorable anómalamente.
- Ingresar bajo los efectos de alcohol o drogas.
- Portar armas.
- Ingresar al campus universitario por lugares no autorizados.
- Faltar el respeto a algún miembro de la comunidad universitaria.

Artículo 55°. Faltas cometidas por miembros de la Comunidad Universitaria y representantes de instituciones invitadas.

- Presentar documentos falsificados.
- Portar aparatos electrónicos o cualquier otro medio de comunicación.
- Valerse de cualquier medio para favorecer de algún modo al postulante.
- Ingresar bajo los efectos de alcohol o drogas.
- Portar armas.
- Ingresar al campus universitario por lugares no autorizados.
- Faltar el respeto a los miembros de la comunidad universitaria.

Para los miembros de la Comunidad Universitaria que incurran en falta les será impedida su participación en los dos procesos de admisión siguientes, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales a que hubiere lugar. Para el caso de los representantes de instituciones públicas, serán puestos a disposición de la autoridad del Ministerio Público para la determinación de la responsabilidad penal a que hubiere lugar.

CAPÍTULO XX

CONTENIDOS PARA LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN

Artículo 56°. Áreas.

56.1 Modalidad de examen para estudiantes del quinto año de secundaria y Ordinario:

AREA	CURSO	INGENIERIAS (N° de preguntas)	EMPRESARIALES (N° de preguntas)
MATEMATICA	ARITMÉTICA	8	8
	ALGEBRA	12	12
	GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA	10	
COMUNICACIÓN	LENGUAJE	4	10
CIENCIAS SOCIALES	HISTORIA DEL PERÚ EN EL PROCESO MUNDIAL		6
	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO		6
	ECONOMIA		8
	EDUCACIÓN CÍVICA-FILOSOFÍA		10
CIENCIA Y TECNOLOGIA	BIOLOGÍA	8	
	QUIMICA	8	
	FÍSICA	10	
TOTAL		60	60

56.2 Modalidades de examen extraordinario:

Primeros y segundos puestos, deportistas destacados, personas con discapacidad, víctimas de terrorismo, graduados, titulados y comunidades andino-amazónicas.

AREA	CURSO	INGENIERIAS (N° de preguntas)	EMPRESARIALES (N° de preguntas)
MATEMATICA	ARITMÉTICA	8	8
	ALGEBRA	12	12
	GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA	10	
COMUNICACIÓN	LENGUAJE	4	10
CIENCIAS SOCIALES	HISTORIA DEL PERÚ EN EL PROCESO MUNDIAL		6
	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO		6
	ECONOMIA		8
	EDUCACIÓN CÍVICA-FILOSOFÍA		10
CIENCIA Y TECNOLOGIA	BIOLOGÍA	8	
	QUIMICA	8	
	FÍSICA	10	
TOTAL		60	60

Artículo 57°. Preguntas y áreas para el examen de admisión.

Los exámenes para estudiantes del quinto año de educación secundaria y ordinario están compuestos por sesenta (60) preguntas, elaboradas en base a las asignaturas enmarcadas en las áreas curriculares indicadas en el Artículo 56° que responden al Diseño Curricular Nacional (DCN) aprobado por el Ministerio de Educación.

El examen extraordinario para los primeros y segundos puestos, deportistas destacados, personas con discapacidad, víctimas de terrorismo, graduados y titulados, está compuesto por El examen extraordinario para las Comunidades Andino-Amazónicas está compuesto por preguntas.

CAPÍTULO XXI

DE LAS COMISIONES

Artículo 58°. Funcionamiento de las comisiones.

- Para cada proceso de Admisión se conforman comisiones en las cuales participan docentes y personal administrativo de la UNIQ; éstas son designadas por la Comisión Organizadora a propuesta de la Comisión de Admisión en coordinación con la Vicepresidencia Académica.

Artículo 59°. Prohibición para la participación en comisiones.

Los docentes ordinarios y trabajadores administrativos que patrocinen, academias de preparación pre universitaria, sea en lo académico o administrativo, no podrán participar en el proceso de admisión. Igualmente están prohibidos los docentes y personal administrativo cuyos parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad se presenten como postulantes al proceso de admisión.

Artículo 60°. Impedimentos y situaciones específicas.

No podrán participar en el proceso de admisión, los docentes y personal administrativo que se encuentren gozando de algún tipo de licencia, ni quienes se encuentren en etapa de ejecución de sanción disciplinaria.

Artículo 61°. Incumplimiento.

El personal docente y administrativo que participa en el proceso de admisión y no cumpla con responsabilidad las funciones encomendadas, es separado y no podrá participar en los dos siguientes procesos de admisión.

Artículo 62°. Informe final.

La Comisión de Admisión presenta el informe del proceso realizado con los resultados de los ingresantes a la Comisión Organizadora, para su aprobación y emisión de la resolución correspondiente.

CAPÍTULO XXII

ADMISIÓN DE TRASLADOS INTERNOS

Artículo 63°. Por el Traslado Interno.

Un estudiante realiza el cambio de registro de matrícula de una escuela profesional a otra de ingenierías; según vacantes establecidas en el Anexo 03. El Traslado Interno solo se realiza una vez al año. No tienen derecho a Traslado Interno los alumnos que hayan logrado ingreso a la UNIQ por la modalidad de graduados o titulados. Para el trámite de Traslado Interno lo harán habiendo aprobado setenta y dos (72) créditos o cuatro primeros semestres académicos, según lo establece el Artículo 98, numeral 98.2 de la Ley Universitaria N° 30220.

Artículo 64°. De los requisitos.

Los postulantes de Traslado Interno deben acreditar los siguientes requisitos:

- a) Solicitud de inscripción dirigida al Director de Admisión, indicando la escuela profesional donde quiere seguir sus estudios y el motivo del traslado.
- b) Constancia de Inscripción, de acuerdo al proceso y modalidad que corresponda.
- c) Constancia de ingreso de la escuela profesional de procedencia.
- d) Constancia de matrícula del semestre académico inmediato anterior.
- e) Constancia de no adeudar ningún bien ni servicio a la escuela profesional de procedencia, otorgada por el director de la escuela profesional.
- f) Recibo de pago en tesorería o Banco de la Nación, la suma de S/ 300.00, por concepto de Traslado Interno.
- g) Certificados de estudios originales.
- h) Historial académico original, emitido por la Dirección de Servicios Académicos.
- i) Dos fotografías tamaño carné de frente, a colores y en fondo blanco.

Artículo 65°. De la comisión evaluadora.

La evaluación de los postulantes por la modalidad de Traslado Interno estará a cargo de una Comisión Evaluadora conformada de la siguiente manera:

Presidente : Director de la escuela receptora según sea el caso.

Miembro : Dirección de Admisión.

Miembros: 03 Directores de escuelas profesionales.

Los miembros de la Comisión Evaluadora son designados y reconocidos a través de resolución de vicepresidencia académica, mediante la cual se les atribuye funciones por tiempo determinado y su función finaliza con la emisión del informe a la Dirección de Admisión.

Artículo 66°. Funciones de la comisión evaluadora.

Son funciones de la comisión evaluadora:

- a) Verificar la documentación presentada en los expedientes por los estudiantes que postulan a Traslado Interno.
- b) Realizar la calificación de los expedientes respectivos y ejecutar las diferentes fases del proceso de evaluación.
- c) Ejecutar el examen de aptitud académica según cronograma establecido.
- d) Publicar la lista de ingresantes.
- e) Elevar el informe final y Acta de la evaluación a la Dirección de Admisión para su trámite correspondiente y posterior acto resolutivo.

Artículo 67°. Evaluación de los postulantes a Traslado Interno.

El traslado Interno de matrícula se realiza una sola vez.

No tienen derecho a traslado interno los alumnos que hayan ingresado a la UNIQ por las modalidades de: Traslado Externo Nacional e Internacional, Traslado Interno o Graduados y Titulados.

Los estudiantes regulares que deseen tramitar traslado internos o externos deberán de acreditar haber aprobado por lo menos cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos créditos (72 créditos) en un solo acto y en el siguiente orden: Este proceso se efectuará de la siguiente forma:

1ra fase: Evaluación de expedientes y la verificación del cumplimiento estricto de lo estipulado en el artículo de los requisitos de traslado interno del presente reglamento

2da fase: Se toma en cuenta el promedio ponderado de sus calificaciones debiendo este ser superior a 15.00 puntos, La evaluación del expediente determina si el postulante debe o no continuar con el proceso para ser declarado apto de no exceder el número de vacantes.

Artículo 68°. De la calificación final

Se obtendrá de acuerdo a la ponderación efectuada, el cual determina el orden de mérito a través del cual se adjudicarán las vacantes disponibles en la modalidad de Traslado Interno. En caso de existir empate para cubrir la última vacante, se definirá al beneficiario de la vacante tomando en cuenta el promedio de notas de los estudios cursados.

CAPÍTULO XXIII

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. Los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por la Comisión de Admisión en primera instancia, en segunda y última instancia por la Comisión Organizadora.

SEGUNDA.

El presente Reglamento entra en vigencia al día siguiente de su aprobación, quedando sin efecto a partir de dicha fecha el Reglamento aprobado por Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 372-2023 -CCO-UNIQ

ANEXO 1. DISTRIBUCIÓN DE VACANTES – PROCESO DE ADMISIÓN 2024

ESCUELAS PROFESIONALES	PRIMERA OPORTUNIDAD	CEPRE I	CEPRE II	ORDINARIO	MODALIDAD EXTRAORDINARIO						TOTAL VACANTES ADMISION 2024
					COMUNIDADES	PRIMEROS Y SEGUNDOS PUESTOS	DEPORTISTAS CALIFICADOS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VICTIMAS DEL TERRORISMO Y GRABADOS Y TITULADOS		
INGENIERIA AGRONOMICA TROPICAL	4	4	4	17	14	2	1	2	1	1	50
INGENIERIA DE ALIMENTOS	4	4	4	17	14	2	1	2	1	1	50
INGENIERIA CIVIL	4	4	4	17	14	2	1	2	1	1	50
ECOTURISMO	4	4	4	17	14	2	1	2	1	1	50
CONTABILIDAD	4	4	4	17	14	2	1	2	1	1	50
ECONOMÍA	4	4	4	17	14	2	1	2	1	1	50
TOTAL	24	24	24	102	84	12	6	12	6	6	300

ANEXO 2. DISTRIBUCION DE VACANTES ANDINO – AMAZÓNICAS

ESCUELA PROFESIONAL	ANDINOS	AMAZONICOS	TOTAL
INGENIERIA AGRONOMICA TROPICAL	5	9	14
INGENIERIA DE ALIMENTOS	5	9	14
INGENIERIA CIVIL	5	9	14
ECOTURISMO	5	9	14
CONTABILIDAD	5	9	14
ECONOMÍA	5	9	14
TOTAL	30	54	84

DISTRIBUCIÓN DE VACANTES Y PRIORIDAD DE COMUNIDADES AMAZONICAS

FORMATO 01

CARTA DE COMPROMISO PARA REPRESENTAR DE MANERA EXCLUSIVA A LA UNIQ EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA ACREDITADA

PUEBLOS ORIGINARIOS AMAZONICOS	Vacantes	Prioridad
Matsigenka	5	C
Ashaninka	3	B
Otras comunidades amazónicas	1	A
TOTAL	9	

Para el caso de vacantes no cubiertas de la modalidad de comunidades amazónicas, estas serán adjudicadas según el orden de mérito; considerando la prioridad establecida (A, B, C) en el cuadro de distribución de vacantes.

Yo, natural de,
....., con DNI N.º
domiciliado en..... Distrito,
..... Provincia,
..... Departamento,
..... me comprometo a representar
de manera "EXCLUSIVA" a la UNIQ, en la disciplina
deportiva de:

Celular N°

Quillabamba,, del 2023

.....

Firma

DNI:

Email:



HUELLA DIGITAL

FORMATO 02

CERTIFICADO DE PERTENENCIA

(Uso exclusivo para acreditación de residencia a una comunidad andino amazónico)

Yo
identificado con DNI Nro
en mi calidad de:

<input type="checkbox"/> PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD	NOMBRE DE LA COMUNIDAD
<input type="checkbox"/> JEFE DE LA COMUNIDAD	

Certifico que el Sr. (a), (rta):
Pertenece a la Comunidad
.....que presido, la misma que está registrada en la
base de datos de pueblos indígenas y originarios del Ministerio
de Cultura:
Del distrito de, provincia de
..... departamento de

IDIOMA NATIVO (Postulante)	HABLA	LEE	ESCRIBE
	Básico	Básico	Básico
	Intermedio	Intermedio	Intermedio
	Avanzado	Avanzado	Avanzado

Declaro que la información entregada en el presente certificado es fidedigna y tiene el carácter de Declaración Jurada para todos los fines de Ley, asumiendo todas las responsabilidades civiles y penales que hubiere lugar en el caso de incurrir en alguna omisión, inexactitud o falsedad; descrito en el artículo 32 del presente reglamento.

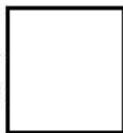
Fecha: / / 2023

Sello y firma del representante legal

DNI:

Email:

Teléfono:



HUELLA DIGITAL



ÁREA CURRICULAR, CONTENIDOS Y MATRIZ DE EVALUACIÓN

LICENCIADA

48

UNIVERSIDAD



CONTENIDO TEMÁTICO 2024

HISTORIA DEL PERÚ EN EL PROCESO MUNDIAL

1. CONCEPTO DE HISTORIA

1. Historia como Ciencia, Historia como Hecho
2. Componentes de la Historia, Historia como Patrimonio
3. Fuentes de la Historia
4. Ciencias auxiliares.



2. GRANDES CULTURAS DE LA ANTIGÜEDAD

1. Mesopotamia: Ubicación. Regiones. Proceso Histórico (Sumerios Acadios. Primer Imperio babilónico. Imperio Asirio. Segundo Imperio Babilónico). Organización político social. Expresiones culturales y artísticas, arquitectura, escultura, escritura.
2. Egipto: Ubicación. Regiones. Proceso Histórico (Imperio Antiguo, Imperio Medio, Imperio Nuevo) Organización político social, Expresiones culturales artísticas, Arquitectura, Escultura, Escritura



3. LA APARICIÓN DEL HOMBRE EN AMÉRICA

1. Poblamiento de América.
2. Teorías sobre el Poblamiento de América (Autoctonista e Inmigracionistas).
3. Teoría sobre la aparición de la alta cultura en el Perú.



4. EL PROCESO CULTURAL PERUANO

1. El Precerámico (Caral).
2. El Horizonte Temprano (Chavín).
3. Intermedio Temprano (Moche).
4. Horizonte Medio (Wari).
5. Intermedio Tardío (Chimú).



5. CIVILIZACIÓN INCA

1. Ubicación. Evolución histórica de los incas.
2. El Ayllu. Organización social, política, administrativa y económica.
3. Arquitectura.
4. Cerámica y textilería.



6. EXPANSIÓN EUROPEA

1. Descubrimientos Geográficos.
2. Cristóbal Colón y su proyecto
3. Capitulación de Santa Fe
4. Viajes de Cristóbal Colón: Primer viaje, Segundo viaje, Tercer viaje, y Cuarto viaje.



7. CONQUISTA DEL PERU

- Empresa de expedición y la invasión al Tawantinsuyu

- Viajes de Francisco Pizarro: Primer viaje, Segundo viaje, Capitulación de Santa Fe, Tercer viaje, Marcha de Cajamarca al Cusco.
- Fundación de 10 primeras ciudades.
- Resistencia de Manco Inca a la invasión.
- Guerra civil entre los invasores: Batalla de las Salinas, Batalla de Chupas, Creación del Virreinato del Perú, la batalla de Añaquito, Batalla de Huarina, Batalla de Jaquijahuana.

8. EL PERIODO COLONIAL PERUANO

- Instituciones coloniales: El Repartimiento.
- La Encomienda.
- Ordenamiento Colonial:
 - En lo político (La Corona Española, El Real y Supremo Consejo de Indias, La Casa de Contrataciones de Sevilla, El Virreinato, La Real Audiencia, El Corregimiento, La Intendencia, El Cabildo y El Cacicazgo).
 - En lo económico (características del comercio, la minería, la agricultura, la ganadería, la industria y los impuestos) .
 - En lo social (clases sociales: la nobleza, la clase media, el bajo pueblo, los aborígenes y negros), y en lo educativo (educación primaria, colegios mayores y educación superior – universidades).

9. EL MUNDO DURANTE EL SIGLO XVIII

- La Ilustración .
- El Despotismo Ilustrado .
- La Intendencia de las 13 Colonias Norteamericanas (causas, congresos de Filadelfia, guerras de Lexington, Saratoga y Yortouunk, el tratado de Versalles, nacimiento de la república y consecuencias) .
- La Revolución Francesa (concepto, características en lo político, económico y social, etapas de la revolución: Monarquía, República e Imperio, y consecuencias) .
- Rebelión de Juan Santos Atahualpa (causas, hechos durante la rebelión) .
- Revolución de Tupac Amaru II (causas, fase cusqueña, consecuencias).

10. CRISIS DEL ORDEN COLONIAL E INDEPENDENCIA

- La Invasión de Napoleón a España, 1808 – 1813 .
- Las Juntas de Gobierno en América .
- Crisis de la monarquía española .
- Factores externos e internos de la Independencia .
- José de San Martín y Matarras y la Corriente Libertadora del Sur .
- El Protectorado .
- Primer Congreso Constituyente .
- La Junta de Gobierno .
- Constitución de 1823 .
- Simón Bolívar Palacios y la Corriente Libertadora del Norte .
- Batallas de Junín y Ayacucho .
- Capitulación de Ayacucho .

11. CONSTRUCCIÓN DE LA REPÚBLICA PERUANA

- Formación de la República Peruana.
- El Caudillismo Militar (primer caudillismo, segundo caudillismo y tercer caudillismo).
- El Período del Guano y Salitre (modalidad de venta, burguesía guanera y consecuencias), la lana.
- La Guerra del Pacífico: Causas, y Consecuencias, Tratado de Ancón, Consecuencias.
- Reconstrucción Nacional (causas, y presidentes).

12. ESTADO PERUANO EN TRANSFORMACIÓN

- El Oncenio de Leguía (1919 – 1930): Hechos resalantes en el Oncenio de Leguía, Aspectos limítrofes.
- La rebelión de Luis M. Sánchez Cerro y características de su gobierno.
- Gobierno del Ochenio de Manuel A. Odría: 1948-1956.
- Primer y segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry: 1963 – 1968 y 1980 – 1985.
- Gobierno Militar de Juan Velasco Alvarado: 1968 – 1975.
- La Década del Fujimorismo 1990 – 2000: Primer gobierno, Segundo gobierno y Tercer gobierno.

GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO

1. GEOGRAFÍA Y ESPACIO GEOGRÁFICO

1. Objeto de estudio de la Geografía, Espacio Geográfico: Elementos.
2. División de la Geografía: Geografía Física y Humana: especialidades.
3. Principios de la Geografía. Geografía Aplicada. Utilidad e importancia de la Geografía.

2. GEOSISTEMA Y ESPACIO EXTERIOR

1. El Geosistema, entidades, El Geosistema en el espacio exterior: Teoría de la Gran Explosión, Estructura del universo, Año luz.
2. El Geosistema en el Sistema Planetario Solar. Estructura del Sistema Planetario Solar.
3. Geodesia. La Tierra. Las 3 formas de la Tierra. Dimensiones de la Tierra.
4. Movimientos de la Tierra: Rotación y Traslación: Características y consecuencias. Las Estaciones.

3. CARTOGRAFÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

1. Cartografía.
2. Proyecciones cartográficas: cilíndrica, cónica, azimutal.
3. Líneas imaginarias: Meridianos y Paralelos.

4. RELIEVE TERRESTRE: ORIGEN Y PROCESOS DINÁMICOS

1. Estructura interna de la Tierra: Corteza, manto, núcleo, características generales.
2. Relieve Terrestre.
3. Geodinámica interna: Orogenia, Epirogenia y vulcanismo.
4. Tectónica de Placas: Movimientos y tipos de bordes.

5. Relieve Terrestre. Geodinámica externa: Meteorización y Erosión.

5. ESPACIO GEOGRÁFICO PERUANO: REGIÓN ANDINA

1. Espacio geográfico peruano: Localización, dimensiones, puntos extremos. Regiones Naturales.
2. Región Andina del Perú: origen, características, sectores.
3. Andes del Norte, Centro y Sur. Características morfológicas: Cordilleras con glaciares, valles y mesetas más extensas del Perú.
4. Altiplano del Titicaca: características generales.

6. HIDROGRAFÍA DEL PERÚ: RÍOS Y LAGOS

1. Hidrografía: Los Ríos, Características. Tipos de ríos. Cuenca. Manejo de Cuenças. Cuenca del Amazonas. Características de sus ríos. Río Amazonas, Ucayali, Marañón: Características generales.
2. Cuenca del Pacífico. Características de sus ríos.
3. Río Santa, río Rimac, río Colca Majes-Camaná. Características generales.
4. Cuenca del Titicaca. Características de sus ríos. Río Ramis, Coata, Ilave, Desaguadero. Características generales. Lago Titicaca: características.

7. HIDROGRAFÍA DEL PERÚ: MAR PERUANO

- El Mar Peruano: Sectores: Características. La Tesis de las 200 millas, Fallo de la Corte de la Haya.
- Relieve Submarino: partes.
- Corrientes marinas: Corriente Peruana y Corriente El Niño: Origen y consecuencias.
- Fenómeno El Niño. Origen y consecuencias.

8. RECURSOS NATURALES, CONSERVACIÓN E IMPACTO AMBIENTAL

- Recursos naturales. Clasificación: Renovables y no renovables. Recursos naturales del Perú: De la Costa, Sierra, Selva y Mar peruano.
- El SERNANP.
- Parques Nacionales.
- Reservas Nacionales.
- Santuarios Nacionales.
- Santuarios Históricos.
- Conceptos básicos sobre: Contaminación ambiental. Impacto Ambiental.
- Problemas ambientales globales: deterioro de la capa de ozono, efecto invernadero, calentamiento global.

9. DINÁMICA POBLACIONAL EN EL PERÚ

- Demografía. Índices demográficos.
- El INEI. Población peruana. Clases.
- Población absoluta según censos desde 1940 hasta la actualidad.

- Población peruana por regiones naturales y áreas urbana y rural (desde 1940 hasta la actualidad).
- Departamentos más (5) y menos (5) pobladas. Ciudades más pobladas (5).
- Migración peruana: causas y consecuencias.

10. ACTIVIDADES ECONÓMICAS EXTRACTIVAS Y REPRODUCTIVAS EN EL PERÚ

- La Pesca en el Perú. Pesca en el Mar Peruano: Factores de la riqueza ictiológica. Especies ícticas de mayor extracción.
- La Minería en el Perú. Centros mineros más grandes del Perú.
- El Petróleo: Yacimientos en la costa y selva. Departamentos de mayor producción.
- Gas Natural. Departamentos de mayor producción.
- Impacto ambiental de la minera.
- La Agricultura en el Perú. Características de la agricultura en la región Andina, Amazónica y Costa.
- Departamentos de mayor producción (4) de ganado: Ovino, porcino, vacuno, camélidos sudamericanos y aves.
- Impacto ambiental de la ganadería.

11. ESPACIO GEOGRÁFICO DEL CUSCO

- El Departamento del Cusco: Localización, división política: provincias y distritos, población.
- Relieve: Valle del río Vilcanota-Urubamba. Valle Sagrado de los Incas: Localización. Cañón del Machupicchu: Localización. Valle del río Huanatay: Características generales.
- La localidad del Cusco: Localización, relieve, hidrografía.
- Contaminación ambiental en la localidad y en la región.

12. GEOGRAFÍA DE AMÉRICA

- América del Sur: División política.
- Visión geográfica de todos los países de América del Sur.
- América del Norte: Visión geográfica: población y actividad económica representativa.
- América Central: División política.

EDUCACIÓN CÍVICA-FILOSOFÍA

1. PERSONA Y SOCIEDAD

1. Persona. Enfoque constitucional y legal.
2. Inicio y conclusión de la vida humana, muerte natural y muerte violenta, Muerte presunta, reconocimiento de existencia.
3. Declaración judicial de ausencia.
4. Persona, Clases: Natural y jurídica (jurídica derecho público y privado).
5. Capacidad de la persona: Goce y ejercicio.
6. Sociedad: Concepto. Elementos

2. FAMILIA

1. Concepto, clases.
2. Parentesco: clases líneas y grado de parentesco.
3. Instituciones de amparo familiar: Patria potestad, tutela y curatela, salvaguardias y apoyos.
4. Matrimonio. Enfoque Constitucional y legal, requisitos e impedimentos.
5. Concubinato. Enfoque Constitucional y legal.
6. Divorcio, concepto y causales

3. CONSTITUCIÓN POLÍTICA, NACION Y ESTADO

1. Constitución: Concepto, partes de la Constitución Política.
2. Clases de Constitución Política.
3. Poder constituyente y poder constituido.
4. Constitución política de 1993. Estructura.
5. Jerarquía normativa: rangos constitucionales.
6. Nación: Concepto, elementos.
7. Nacionalidad: Concepto, nacionalidad peruana: adquisición, renuncia y restitución.
8. Identidad nacional. peruanidad, fundamentos de la peruanidad.
9. Sistema de Defensa Nacional: Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
10. Símbolos patrios.
11. Patrimonio Cultural y natural. Trascendencia, conservación y defensa del patrimonio cultural
12. Estado: Concepto, elementos.
13. Formas de Estado: Unitario, federal y confederado.
14. Estructura del Estado Peruano.
15. Deberes del Estado. La soberanía.
16. Gobierno: Concepto, Formas de gobiernos

4. PODER LEGISLATIVO, PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL

1. Poder Legislativo: Concepto.
2. Los congresistas: Requisitos, elección y prerrogativas.
3. Organización, la comisión permanente del congreso.
4. Funciones: legislativa, representativa y fiscalizadora.
5. Atribuciones del congreso
6. Poder Ejecutivo: Concepto.
7. Presidente de la República: Elección, atribuciones, suspensión acusación constitucional y vacancia.
8. Organización: Consejo de ministros, elección y atribuciones.
9. Relaciones entre el poder legislativo y ejecutivo: Exposición de la política general de gobierno, interpelación, responsabilidad política censura o rechazo de la cuestión de confianza, y disolución del congreso.
10. Régimen de excepción: Estados de emergencia y de sitio.
11. Poder Judicial: Concepto, Funciones.
12. Enfoque constitucional, potestad de administrar justicia.

- 13. Organización: Corte Suprema, Cortes Superiores, Juzgados Especializados, Juzgados de paz Letrados, Juzgados de Paz.
- 14. Principios y derechos de la función jurisdiccional

5. ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, DESCENTRALIZACIÓN, GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

- 1. Tribunal Constitucional, Ministerio Público, Junta Nacional de Justicia, Defensoría del Pueblo.
- 2. Banco Central de Reserva. Superintendencia de Banca y Seguros y AFP's. Contraloría General de la República.
- 3. Organismos del Sistema Electoral; JNE, ONPE, RENIEC.
- 4. Descentralización, Antecedentes de la descentralización.
- 5. Gobiernos Regionales: Gobernadores, consejeros y su elección.
- 6. Organización y atribuciones.
- 7. Gobiernos locales: Alcaldes, regidores y su elección.
- 8. Organización y atribuciones.

6. DERECHOS HUMANOS

- 1. Concepto, características.
- 2. Evolución de los Derechos Humanos, dimensión de los Derechos Humanos.
- 3. Clasificación: Primera generación, segunda generación y tercera generación.
- 4. Principales instrumentos jurídicos supranacionales de protección de Derechos Humanos.

7. EL PROBLEMA DEL COSMOS Y CONCEPCIONES SOBRE FILOSOFÍA

- Origen del Universo.
- Cosmogonía.
- Cosmología.
- Teoría del Big - Bang.
- Origen de la Filosofía.
- Concepciones sobre la Filosofía:
 - Etimológica.
 - Aristotélica, Russelliana y de M. Rosental.
- Problema Fundamental de la Filosofía:
 - A.- Relación entre el ser y el pensar
 - B.- posibilidad del conocimiento.
- Actitud filosófica.
- Características.
- Disciplinas filosóficas.

8. DESARROLLO DEL PENSAMIENTO FILOSOFICO: ETAPA ANTIGUA Y GRIEGA

- La filosofía antigua.
- Antecedentes orientales.
- La filosofía griega.

- Características.
- Periodos:
 - Pre socrático.
 - Tales de Mileto.
 - Heráclito de Éfeso.
 - Demócrito de Abdera.
 - Pitágoras de Samos.
 - Parménides de Elea.
- Período antropológico: Los sofistas. Protágoras, Gorgias. Sócrates.
- Período sistemático o clásico: Platón, Aristóteles.
- Período helenístico romano: Epicureísmo y estoicismo.

9. LA FILOSOFÍA MEDIEVAL Y MODERNA

- Filosofía medieval:
 - La Patrística.
 - San Agustín de Hipona.
 - La Escolástica.
 - Santo Tomas de Aquino.
- Filosofía renacentista:
 - Nicolás Copérnico.
 - Nicolás Maquiavelo.
- Filosofía moderna:
 - Francisco Bacon.
 - Rene Descartes.
 - John Locke.
 - Tomas Hobbes.
- La Ilustración:
 - Manuel Kant

10. FILOSOFIA MODERNA Y CONTEMPORANEA

- George Wilhelm Friedrich Hegel.
- Carlos Marx y Federico Engels.
- G. Vattimo,
- Jurgen Habermas,
- F. Nietzsche.
- Filosofía en el Perú:
 - Manuel Gonzales Prada
 - José Carlos Mariátegui.
 - Augusto Salazar Bondy.

11. GNOSEOLOGÍA - EPÍSTEMOLOGIA

- Gnoseología.
- El proceso del conocimiento: Conocimiento sensorial y conocimiento lógico. La verdad, (verdad absoluta y relativa; verdad objetiva y subjetiva). Teorías sobre la verdad: Correspondencia, Pragmática y Dialéctica. Validez a priori y a posteriori.
- Problemas del conocimiento. Origen del conocimiento: Empirismo, Racionalismo y criticismo. Posibilidad del conocimiento: Escepticismo, Agnosticismo y Dogmatismo., Esencia del conocimiento: Idealismo (subjetivo y objetivo), Materialismo (Dialectico e Histórico) y Fenomenalismo.
- La Epistemología. El problema de la ciencia. La ciencia, definición y características. La investigación y el método científico. Funciones de la ciencia: descripción, explicación, predicción y aplicación (tecnología).
- Clasificación de la ciencia según Mario Bunge. Estructura de la ciencia: Teoría, ley, hipótesis y axioma.

12. PROBLEMA DE LA ETICA SOCIAL Y LA LIBERTAD.

- El hombre como ser social. La ética y los problemas sociales (hambre, pobreza, analfabetismo, prostitución, corrupción, violencia, la desocupación).
- La sociedad justa, justicia distributiva y conmutativa. La justicia legal. La justicia social.
- La moral, problemas actuales (aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia de género, racismo).
- La Libertad.
- Problema de la libertad: Determinismo e Indeterminismo y Autodeterminismo. La libertad como condición del deber. Libertad y responsabilidad.

BIOLOGÍA

1. CONCEPTO DE BIOLOGÍA Y NIVELES DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERES VIVOS

1. Definición de Biología.
2. Ramas de la Biología.
3. Relación con otras ciencias.
4. Niveles de organización de los seres vivos: Nivel químico: subatómico-atómico-molecular-supramolecular/organelos, Nivel biológico: celular – tisular – orgánico – sistémico, Nivel ecológico: individuo/especie-población-comunidad-ecosistema-bioma-biosfera

2. COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LA MATERIA VIVIENTE Y PRINCIPIOS INMEDIATOS ACTIVOS INORGÁNICOS

1. Bioelementos: Macroelementos: Primarios y secundarios, Microelementos: No variables y variables.
2. Agua: Características: Agua en la célula, Propiedades del agua, Funciones del agua.
3. Sales minerales – electrolitos – Funciones

3. PRINCIPIOS INMEDIATOS ACTIVOS ORGÁNICOS

1. Carbohidratos: Características, Funciones, Clasificación: Monosacáridos, oligosacáridos y polisacáridos: Homopolisacáridos.
2. Lípidos: Características, Funciones, Composición molecular: Ácidos grasos y alcoholes, Clasificación: Lípidos simples y compuestos.- Esteroides.
3. Proteínas: Características, Funciones, Composición molecular.- Aminoácidos: Clasificación: Proteínas simples y conjugadas.
4. Ácido Nucleicos: Composición química: Nucleótidos.- ADN: Modelo de la Doble hélice, Replicación.- ARN: Transcripción, Tipos, Traducción.

4. CÉLULA

1. Generalidades. Diferencias entre células procarionta y eucariota.
2. Celula procarionta: Estructura bacteriana.
3. Micoplasmas.
4. Cianobacterias

5. CÉLULA EUCARIOTA

1. Estructura: Pared celular, glicocálix.
2. Membrana celular: Composición molecular.
3. Funciones de la membrana celular: Transporte a través de la membrana.
4. Citoplasma: Citosol, Citoesqueleto, Centriolos, cilios y flagelos.
5. Organelos celulares o citoplasmáticos: Ribosomas, Retículo Endoplasmático, complejo de Golgi, Lisosomas, Peroxisomas, Glioxisomas, Vacuolas, Mitocondrias, Plastos.
6. Núcleo: Estructura, Cromatina, Cromosomas, Tipos.

6. NUTRICIÓN

1. Nutrición autótrofa: Quimioautótrofa, Fotoautótrofa: Fotosíntesis-Fases.
2. Nutrición heterótrofa: Clasificación de organismos heterótrofos.
3. Obtención de energía por células aeróbicas: Glucólisis y respiración celular. Obtención de energía por células anaeróbicas: Fermentación alcohólica y láctica.

7. NIVEL SISTÉMICO

- Sistema respiratorio humano.
- Digestión: Digestión intracelular, extracelular e intra-extracelular.
- Sistema digestivo en animales.
- Sistema digestivo humano.
- Sistema circulatorio en animales.
- Sistema circulatorio humano.
- Sistema excretor en animales.
- Sistema excretor humano.

8. COORDINACIÓN Y REPRODUCCIÓN

- Sistema nervioso en animales.

- Sistema nervioso humano. Reproducción: Asexual: Tipos.
- Reproducción celular: Ciclo celular, Interfase y división, Mitosis.
- Meiosis: Meiosis I y meiosis II. Gametogénesis.
- Reproducción sexual.

9. GENÉTICA Y EVOLUCIÓN Y ORIGEN DE LA VIDA

- Definición. Terminología genética.
- Leyes de Mendel: Ley de la uniformidad, Ley de la segregación de los genes y Ley de la distribución independiente de los caracteres, problemas.
- Evolución: Teorías-Lamarck, Darwin-Wallace, De Vries y Dobzhansky.
- Origen de la vida: Teorías.
- Generación espontánea, biogénesis, cosmozoica y quimiosintética.

10. ECOLOGÍA, FACTORES ECOLÓGICOS Y ECOSISTEMAS

- Ecología, ambiente, ecologismo.
- Factores ecológicos -bióticos: Densidad, relaciones entre los organismos, la vegetación y el hombre.
- Factores ecológicos abióticos: Sidéricos, ecogeográficos, físico-químicos.
- Ecosistemas: Biocenosis, biotopo, hábitat, nicho ecológico.
- Funciones de los ecosistemas: Sucesión ecológica, homeostasis y autorregulación.
- Ecosistemas en el Perú: Biomas, zonas de vida, ecorregiones, sistemas ecológicos.

11. FLUJO DE ENERGÍA EN LOS ECOSISTEMAS Y CICLOS BIOGEOQUÍMICOS

- Energía en el ecosistema: Energía cinética y energía potencial.
- Leyes de la termodinámica: conservación y degradación de la energía, ley del diezmo ecológico.
- Flujo de energía en los ecosistemas. Niveles tróficos. Cadenas alimenticias, redes y pirámides tróficas.
- Ciclos biogeoquímicos: características, clasificación. Ciclos gaseosos: ciclo del carbono y ciclo del nitrógeno. Ciclos sedimentarios: Ciclo del fósforo, ciclo del potasio.
- Ciclo hidrológico.
- Influencia del hombre en la alteración de los ciclos biogeoquímicos

12. CONTAMINACIÓN, PROBLEMAS AMBIENTALES Y CONSERVACIÓN

- Contaminación. Tipos de contaminantes: Biológicos, químicos y físicos.
- Contaminación del agua, del aire, del suelo y sonora: Causas y efectos.
- Problemas ambientales globales: Incremento del efecto invernadero, calentamiento global, cambio climático y disminución de la capa de ozono; implicancias globales y locales.
- Conservación del ambiente: Principios de la conservación, conservación in situ y ex situ.
- Conservación en Áreas naturales protegidas: Funciones, Clasificación.
- Principales áreas naturales protegidas por categorías en el Perú y la Región.

1. QUIMICA Y MATERIA

1. Materia: Propiedades físicas (masa, peso, densidad) y químicas.
2. Clasificación: Por su composición (Sustancias y mezclas). Por su estado de agregación (sólido líquido y gaseoso).
3. Cambio físico y químico.
4. Cambios de estados de la materia.

2. ESTRUCTURA ATÓMICA

1. Modelo atómico actual: Naturaleza ondulatoria del electrón, Principio de incertidumbre de Heisenberg, Ecuación de onda. Descripción básica del átomo: Núcleo y envoltura electrónica.
2. Partículas subatómicas fundamentales.
3. Número atómico y número de masa.
4. Núclidos: Isotopos, Isobaros e Isótonos.

3. NÚMEROS CUANTICOS Y CONFIGURACION ELECTRONICA

1. Niveles y subniveles de energía. Orbitales: Tipos de orbitales.
2. Números cuánticos: Principal, secundario, magnético y de spin, orbitales.
3. Configuración electrónica en estado fundamental de átomos neutros e iónicos. Casos especiales de metales de transición.

4. TABLA PERIODICA MODERNA Y ENLACE QUIMICO.

1. Descripción: Periodos y grupos.
2. Metales, no metales y metaloides.
3. Configuración electrónica y tabla periódica (Bloques s,p,d y f).
4. Notación de Lewis de elementos.
5. Electronegatividad. Regla del octeto.
6. Enlace iónico
7. Enlace covalente: Normal y coordinado.
8. Polar y apolar.
9. Estructuras de Lewis de compuestos iónicos y covalentes

5. NOMENCLATURA DE COMPUESTOS INORGANICOS Y . MASA ATOMICA

1. Valencia y número de oxidación.
2. Compuestos binarios: Oxidos metálicos y no metálicos.
3. Peróxidos y Superóxidos.
4. Hidruros metálicos y no metálicos.
5. Aniones monoatómicos.
6. Sales binarias.
7. Compuestos ternarios: Hidróxidos.
8. Oxoácidos: normales, especiales (meta, piro, orto) y poliacidos.
9. Oxianiones poliatómicos.

10. Oxisales neutras.
11. Compuestos cuaternarios: Oxisales ácidas, básicas y dobles. Masa atómica, Masa molecular y Masa Formular.
12. MOL: Número de Avogadro y Masas Molares.
13. Volumen Molar y Condiciones Normales.
14. Composición Porcentual.
15. Fórmula de compuestos: mínima y molecular.

6. REACCIONES QUÍMICAS Y ESTEQUIOMETRIA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS

1. Reacción y Ecuación química.
2. Tipos de reacciones: Por el Agrupamiento atómico (Síntesis, descomposición, Desplazamiento simple y Metátesis).
3. Por el Cambio energético.
4. Por la Dinámica de la Reacción.
5. Por el cambio en el Número de oxidación.
6. Reacciones de Oxidación y Reducción: Agente oxidante y Agente reductor.
7. Balanceo de ecuaciones de Oxido-reducción: Método del Electrón valencia, Método del ion electrón. Ley de Lavoisier, ley de Proust y Ley de Gay-Lussac.
8. Cálculos Estequiométricos: Ponderales y volumétricos (Condiciones normales).

7. SOLUCIONES

- Definición, componentes (Soluta y disolvente), tipos de soluciones.
- Unidades de concentración:
 - Porcentaje masa-masa.
 - Porcentaje masa-volumen.
 - Porcentaje volumen-volumen.
 - Molaridad.
 - Normalidad.
 - Molalidad.
 - Diluciones.

8. EQUILIBRIO QUÍMICO

- Reacciones reversibles.
- Definición de velocidad de reacción.
- Ley de acción de masas.
- Equilibrio químico: condiciones y características.
- Deducción de las expresiones de las constantes de equilibrio. K_c y K_p y su relación.
- Equilibrio en sistemas heterogéneas.
- Grado de reacción.
- Principio de Le Chatelier.
- Factores que alteran el estado de equilibrio.

9. HIDROCARBUROS

- Química orgánica, Átomo de carbono: propiedades, tipos estructurales de carbono, Cadenas carbonadas, Tipos de fórmulas.
- Alcanos: Estructura (Acíclicos y cíclicos), Nomenclatura, Radicales alquílicos, propiedades químicas de alcanos acíclicos: Combustión y Halogenación.
- Alquenos: Nomenclatura y propiedades químicas: Combustión, Hidrogenación e hidratación.
- Alquinos: Nomenclatura y Propiedades químicas: Combustión e Hidrogenación.
- Hidrocarburos aromáticos. Benceno, Nomenclatura de derivados mono y disustituídos y propiedades químicas: halogenación, alquilación, nitración y sulfonación.
- Hidrocarburos aromáticos de núcleos condensados: Nomenclatura de derivados mono y disustituídos del Naftaleno, antraceno y fenantreno.

10. ALCOHOLES, FENOLES Y ETERES

- Alcoholes: Estructura y Clasificación (por el número y por la posición de hidroxilos) Nomenclatura.
- Propiedades químicas: combustión, deshidratación (unimolecular y bimolecular), oxidación,
- Formación de alcóxidos.
- Fenoles: Nomenclatura de derivados.
- Éteres.
- Estructura y nomenclatura.

11. ALDEHIDOS Y CETONAS

- Aldehídos: Estructura y Nomenclatura.
- Propiedades químicas: oxidación y reducción.
- Cetonas: Estructura y nomenclatura.
- Propiedades químicas: Reducción.
- Carbohidratos: Clasificación (Mono, oligo y polisacáridos).
- Estructura de la D – glucosa, D – fructosa, D – galactosa, sacarosa, maltosa, lactosa, almidón, glucógeno y celulosa.

12. ACIDOS CARBOXILICOS Y ESTERES

- Ácidos carboxílicos: Estructura y Nomenclatura.
- Ácidos grasos: palmítico, esteárico y oleico.
- Hidroxiácidos: ácido láctico, cítrico.
- Propiedades químicas: Reducción, esterificación, formación de sales, formación de anhídridos y formación de amidas.
- Esteres: Estructura y nomenclatura.
- Propiedades químicas: Hidrólisis ácida, saponificación.

1. TEORÍA DE CONJUNTOS

- Idea de conjunto, Relación de pertenencia, Determinación de un conjunto: Por extensión y por comprensión.
- Representación gráfica de conjuntos: Venn Euler. Diagramas lineales y de Lewis Carroll.
- Clases de conjuntos: conjuntos finitos e infinitos.
- Conjuntos especiales: conjunto nulo, conjunto unitario, conjunto universal, conjunto de conjuntos, conjunto producto, conjuntos numéricos.
- Relaciones entre conjuntos: Relación de inclusión, subconjuntos propios, conjunto potencia, igualdad de conjuntos, conjuntos disjuntos, conjuntos comparables, Propiedades.
- Operaciones entre conjuntos: unión, intersección, diferencia, complemento. Diferencia simétrica. Propiedades.

2. SISTEMA DE NUMERACIÓN

- Sistemas de numeración. Sistema posicional de numeración. Principio de orden y de base. Principales sistemas de numeración. Valor absoluto y relativo de una cifra. Representación literal de los numerales.
- Descomposición polinómica: simple y por bloques.
- Conversión de sistemas de numeración: De base n al sistema decimal. Del sistema decimal a base n . De base n a otro sistema de base m , donde $m \neq n \neq 10$.
- Casos especiales de conversión de sistemas de numeración. Numeral de cifras máximas.
- Bases sucesivas. Paridad de los numerales.

3. LAS CUATRO OPERACIONES CON NÚMEROS ENTEROS

- Sistema de números naturales: adición, multiplicación, relación de igualdad y orden. Propiedades.
- Sistema de números enteros: adición, sustracción, multiplicación, Relación de igualdad y orden. Propiedades.
- Problemas sobre las cuatro operaciones: adición, sustracción, multiplicación, complemento aritmético.
- División entera.

4. TEORÍA DE LA DIVISIBILIDAD

- Divisibilidad de un número. Operaciones con múltiplos. Números no divisibles.
- Divisibilidad aplicada al binomio de Newton.
- Principales criterios de divisibilidad: Divisibilidad por 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 25 y 125.

5. NÚMEROS PRIMOS

- Números primos absolutos. Números primos entre sí. Números compuestos. Descomposición en factores primos de un número compuesto.
- Estudio de los divisores de un número compuesto: Cantidad de divisores. Suma de divisores.

- Producto de divisores. Suma de las inversas de los divisores. Función de Euler.

6. SISTEMA DE NÚMEROS RACIONALES

- Sistema de números racionales: adición, sustracción, multiplicación. Relación de igualdad y orden. Propiedades.
- Propiedad de la densidad del conjunto de los números racionales.
- Representación decimal de un número racional. Números decimales exactos. Números decimales inexactos: Periódico puro y periódico mixto.
- Fracción generatriz de un número decimal. Propiedades.
- Números fraccionarios. Clases de fracciones: propia, impropia, decimal, ordinaria, reducible, irreducible, homogénea y heterogénea. Propiedades.
- Aplicaciones: problemas diversos, rebotes, piscinas, fracciones de áreas.

7. MÁXIMO COMUN DIVISOR Y MÍNIMO COMUN MÚLTIPLO

- Máximo común divisor de dos o más números enteros positivos.
- Determinación del MCD: por factorización individual, por factorización simultánea, por el algoritmo de Euclides. Propiedades.
- Mínimo común múltiplo de dos o más números enteros positivos.
- Determinación de MCM: por factorización individual, por factorización simultánea. Propiedades.

8. NÚMEROS FRACCIONARIOS

- Clasificación de las fracciones.
- Operaciones con fracciones.
- Problemas

9. RAZONES Y PROPORCIONES

- Razones: aritmética y geométrica.
- Proporciones: aritmética y geométrica.
- Discretas y Continuas. Propiedades.
- Serie de razones geométricas equivalentes.
- Propiedades.

10. MAGNITUDES PROPORCIONALES

- Magnitudes: Directamente proporcionales e inversamente proporcionales. Propiedades.
- Reparto proporcional simple: directo e inverso.
- Reparto proporcional compuesto.

11. REGLA DE TRES SIMPLE Y COMPUESTA

- Regla de tres simple: directa e inversa.
- Regla de tres compuesta.

12. REGLA DE TANTO POR CIENTO Y REGLA DE INTERÉS

- Fórmula de tanto por ciento. Problemas.
- Interés simple y compuesto. Problemas

ALGEBRA

1. TEORIA DE EXPONENTES Y POTENCIACIÓN

1. Potenciación. Teoría de exponentes. Propiedades y teoremas.
2. Ecuaciones Exponenciales. Propiedades.

2. EXPRESIÓN ALGEBRAICA Y POLINOMIOS

1. Expresión algebraica. Polinomios: Valor numérico, suma de coeficiente y el término independiente del polinomio.
2. Grados: grado relativo y grado absoluto, de un monomio y de un polinomio.
3. Polinomios especiales: homogéneos, ordenados, completos, completos y ordenados, polinomios idénticos y polinomios idénticamente nulos.

3. PRODUCTOS NOTABLES

1. Multiplicación algebraica. Productos notables: cuadrado de un binomio y trinomio cuadrado perfecto, identidad de Legendre y de Lagrange.
2. Cubo de un binomio. Diferencia de cuadrados. Suma y diferencia de cubos. Identidad de Argand. Cuadrado de un trinomio y cubo de un trinomio.

4. DIVISIÓN DE POLINOMIOS, TEOREMA DEL RESTO Y COCIENTES NOTABLES.

1. División de polinomios. Algoritmo de la división.
2. Método de Horner
3. Método de Ruffini.
4. Teorema del resto.
5. Cocientes notables. Casos. Propiedades. Término cualquiera del cociente notable.

5. FACTORIZACIÓN DE POLINOMIOS

1. Método del factor común.
2. Método de las identidades.
3. Método del aspa. Aspa simple.
4. Aspa doble.
5. Aspa doble especial.
6. Método de evaluación o divisores binomios.
7. Método de Artificios de cálculo (quita y pon).

6. RADICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN

1. Transformación de radicales simples a dobles.
2. Racionalización, cuando el denominador irracional es un monomio de cualquier orden.

3. Racionalización, cuando el denominador irracional es un binomio (o expresiones transformables a binomio) de segundo orden.
4. Racionalización, cuando el denominador irracional es un binomio o trinomio de tercer orden.

7. TEORIA DE ECUACIONES

- Igualdad. Ecuación, definición. Discusión y análisis de una ecuación de primer grado.
- Solución y análisis de una ecuación de segundo grado.
- Naturaleza de las raíces y propiedades de las raíces.
- Reconstrucción de una ecuación cuadrática y ecuaciones equivalentes.
- Ecuaciones de grado superior.

8. INECUACIONES DE PRIMER GRADO, SEGUNDO GRADO y RACIONALES CON UNA VARIABLE

- Inecuaciones de primer grado con una variable.
- Inecuaciones de segundo grado con una variable.
- Inecuación racional

9. ECUACIÓN E INECUACIÓN CON VALOR ABSOLUTO

- Ecuaciones de primer y segundo grado con valor absoluto. Propiedades.
- Inecuaciones de primer y segundo grado con valor absoluto. Propiedades.

10. MATRICES, DETERMINANTES Y SISTEMA DE ECUACIONES LINEALES

- Matrices. Tipos especiales de matrices: matriz cuadrada, traza de una matriz. Matriz diagonal. Matriz escalar. Matriz identidad y Matriz triangular inferior y superior.
- Relaciones entre matrices: matriz transpuesta y propiedades, matriz simétrica y antisimétrica.
- Operaciones con matrices: adiciones de matrices y propiedades, multiplicación de una matriz por un escalar y multiplicación de matrices, y propiedades.
- Determinante de una matriz de orden 2×2 y 3×3 . Propiedades. Matriz singular y no singular.
- Matriz de cofactores. Matriz adjunta. Inversa de una matriz y sus propiedades. Sistema de ecuaciones lineales.

11. RELACIONES Y FUNCIONES

- Producto cartesiano de dos conjuntos. Propiedades.
- Relaciones binarias, dominio y rango.
- Relaciones reales, dominio y rango. Función Binaria, dominio y rango.
- Función real de variable real, dominio y rango.

12. ÁLGEBRA Y COMPOSICIÓN DE FUNCIONES

- Adición de funciones. Sustracción de funciones y Multiplicación de funciones.
- Composición de funciones: Propiedades.

GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA

1. SEGMENTO DE RECTA Y ÁNGULOS

1. Segmento de recta: notación, elementos, mediatriz, propiedades. Operaciones con las medidas de segmentos. Proporcionalidad entre segmentos: Ángulo: Notación, elementos. Clasificación. Propiedades generales. Operaciones con medidas angulares.
2. Ángulos formados por dos rectas paralelas y una recta secante. Propiedades. Ángulos de lados paralelos y ángulos de lados perpendiculares. Propiedades.

2. TRIÁNGULOS Y CONGRUENCIA DE TRIANGULOS

1. Triángulo: Notación, elementos y propiedades. Clasificación de los triángulos. Aplicaciones.
2. Líneas y puntos notables del triángulo: mediana y baricentro, bisectriz interior e incentro, bisectriz exterior y excentro, mediatriz y circuncentro, altura y ortocentro.
3. Congruencia de triángulos. Casos de congruencia: A.L.A., L.A.L., L.L.L.
4. Teorema de la Bisectriz, teorema de la mediatriz, teorema de la base media y mediana relativa a la hipotenusa

3. POLÍGONOS Y CUADRILATEROS

1. Polígonos: elementos, clasificación. Polígonos convexos: clasificación. Propiedades generales.
2. Polígonos regulares: elementos. Propiedades generales.
3. Polígonos regulares de tres, cuatro, seis, lados: elementos y propiedades. Cuadriláteros: notación, elementos, clasificación. Trapezoides: simétrico y asimétrico. Elementos y propiedades generales.
4. Paralelogramos: romboide, rectángulo, rombo y cuadrado. Elementos y propiedades generales.
5. Trapecios: isósceles, rectángulo y escaleno. Elementos, propiedades generales.

4. CIRCUNFERENCIA

1. Circunferencia: notación, elementos y propiedades. Ángulos con relación a una circunferencia y su medida: central, inscrito, semi-inscrito, exinscrito, interior y exterior.
2. Posiciones relativas entre dos circunferencias, propiedades.
3. Propiedades de las tangentes interiores, exteriores, secantes comunes, cuerdas y tangentes entre dos circunferencias y en una circunferencia.
4. Relaciones métricas entre líneas en la circunferencia: Teorema de Poncelet, teorema de las cuerdas, teorema de la secante y teorema de la tangente. Circunferencia y cuadrilátero, inscrito y circunscrito.

5. ÁREAS DE REGIONES: POLIGONALES, POLIGONALES REGULARES Y CIRCULARES PLANAS CONVEXAS

1. Área de regiones triangulares, propiedades generales. Relaciones entre las áreas de regiones triangulares: equivalentes y semejantes, área de la región hexagonal regular.

2. Área de regiones cuadriláteras convexas, propiedades generales, semejanza y relaciones entre áreas de regiones cuadriláteras.
3. Área del círculo, propiedades generales. Área porciones de regiones circulares.

6. POLIEDRO, PRISMA, CILINDRO, CONO Y PIRÁMIDE

1. Poliedros convexos y no convexos, definición, elementos. Clasificación, Teorema de Euler y propiedades.
2. Poliedros regulares convexos, características, propiedades, área y volumen de los principales poliedros regulares y poliedros conjugados.
3. Prisma recto: Elementos, clasificación. Área y volumen. Tronco de prisma recto: Elementos, áreas y volumen.
4. Pirámide recta: Elementos, clasificación. Área y volumen. Tronco de pirámide recta: elementos, áreas y volumen. Pirámides semejantes. Cilindro circular recto y Tronco de cilindro circular recto: elementos, clasificación. Superficie desarrollada, áreas y volumen.
5. Cono circular recto y Tronco de cono circular recto: elementos, clasificación. Superficie desarrollada, áreas y volumen.

7. FUNDAMENTOS DE LA TRIGONOMETRÍA

- Ángulo trigonométrico: Magnitud.
- Sistemas de medición de ángulos: Sistema sexagesimal, sistema centesimal y sistema radial.
- Conversión de sistemas: Fórmula de conversión.

8. RAZONES TRIGONOMÉTRICAS DE ÁNGULOS AGUDOS

- Razones Trigonómicas del ángulo agudo de un Triángulo rectángulo.
- Razones trigonométricas recíprocas y complementarias, razones trigonométricas de ángulos notables de medidas de 30° , 37° , 45° , 53° y 60° .

9. ÁNGULO EN POSICIÓN NORMAL:

- Ángulos de posición normal, coordenadas rectangulares, razones trigonométricas de un ángulo en posición normal (positivos y negativos).
- Razones trigonométricas de ángulos cuadrantales y ángulos coterminales. Signos de las razones trigonométricas en los cuatro cuadrantes.
- Reducción de ángulos al primer cuadrante.

10. IDENTIDADES TRIGONOMÉTRICAS

- Identidad trigonométrica: identidad trigonométrica fundamentales: pitagóricas, recíprocas y de cociente. Identidad trigonométrica auxiliar. Problemas de: Simplificación, con condiciones y de eliminación.
- Identidades con arcos compuestos: adición y sustracción de dos arcos; identidades auxiliares.
- Identidades con arcos múltiples: arco doble, arco mitad y arco triple.

- Transformaciones trigonométricas de las razones de seno y coseno de suma o diferencia a producto y de producto a suma o diferencia.

11. RESOLUCION DE TRIANGULOS Y ANGULOS VERTICALES Y HORIZONTALES

- Resolución de triángulos: ley de la tangente, ley de las proyecciones, ley de Carnot, ley de senos.
- Ángulos verticales: Ángulo de elevación y depresión.
- Ángulos horizontales.

12. FUNCIONES TRIGONOMÉTRICAS

- Círculo trigonométrico. Segmentos seno, coseno; recta tangente y recta cotangente, recta secante y recta cosecante.
- Función seno y coseno: dominio, rango y gráfica. Propiedades.
- Función tangente y cotangente: dominio, rango y gráfica. Propiedades.
- Función secante y cosecante: dominio, rango y gráfica. Propiedades.

FÍSICA

1. MAGNITUDES FÍSICAS Y VECTORES

1. La Física como ciencia. Partes. Importancia.
2. Magnitud. Cantidad. Unidad.
3. Sistema Internacional de Unidades (SI). SLUMP.
4. Análisis dimensional. Vector. Clasificación. Componentes de un vector. Vectores unitarios.
 - Operaciones con vectores: Adición. Sustracción (En el plano y espacio).
5. Multiplicación de un escalar por un vector.
6. Producto escalar de dos vectores (en el plano XY y en el XYZ).
7. Producto vectorial de vectores (en el plano XY y en el XYZ).

2. CINEMÁTICA

1. Sistemas de referencia. Vector posición. Movimiento. Desplazamiento. Velocidad. Aceleración.
2. Movimiento rectilíneo uniforme (MRU).
3. Movimiento rectilíneo uniformemente variado (MRUV).
4. Caída libre. Tiro vertical.
5. Movimiento de proyectiles. Movimiento circular. Desplazamiento angular.
6. Velocidad angular. Aceleración angular.
7. Movimiento circular uniforme (MCU).
8. Movimiento circular uniformemente variado (MCUV). Componentes de la aceleración lineal.

3. ESTÁTICA

1. Composición de fuerzas concurrentes.

2. Composición de fuerzas no concurrentes.
3. Torque o momento de una fuerza.
4. Torque o momento de fuerzas concurrentes y no concurrentes.
5. Par de fuerzas.
6. Equilibrio de una partícula.
7. Equilibrio de un cuerpo rígido.
8. Diagrama del cuerpo libre.

4. DINÁMICA LINEAL

1. Fuerza. Peso. Fuerza elástica. Fuerza de contacto. Fuerza a distancia.
2. Leyes de Newton. Fuerza de fricción o de rozamiento.
3. Dinámica del movimiento circular. Aplicaciones de dinámica circular.

5. TRABAJO Y ENERGÍA

1. Trabajo. Unidades.
2. Potencia. Unidades.
3. Sistemas conservativos y sistemas no conservativos.
4. Energía mecánica: Energía cinética. Energía potencial.
5. Teorema de trabajo y energía mecánica.
6. Teorema de Trabajo energía cinética y energía potencial.
7. Principio de conservación de la energía.
8. Choque en una dimensión.

6. MOVIMIENTO OSCILATORIO Y ONDULATORIO

1. Movimiento periódico.
2. Movimiento armónico simple. Elementos.
3. Cinemática del movimiento armónico simple. Dinámica del Movimiento armónico simple.
4. Energía mecánica del movimiento armónico simple.
5. Péndulo Simple. Onda: Tipos: longitudinales y transversales.
6. Ecuación de la onda. Amplitud, frecuencia y número de onda.
7. Potencia e Intensidad de la onda. Unidades.
8. Sonido: Propagación, velocidad.
9. Elementos de acústica: Potencia, intensidad, nivel de intensidad.
10. Ondas estacionarias: en cuerdas y tubos (abiertos y cerrados).

7. FLUIDOS EN REPOSO

- Densidad de un cuerpo. Densidad relativa
- Peso específico.
- Presión. Presión hidrostática. Variación de la presión. Presión atmosférica. Presión absoluta. Presión manométrica.
- Principio de Pascal. Aplicaciones. Empuje hidrostático.
- Principio de Arquímedes. Medidas de la presión.
- Hidrodinámica. - caudal-ecuación de continuidad ecuación de Bernoulli.

- Aplicaciones de la ecuación de Bernoulli.

8. TEMPERATURA, DILATACIÓN Y CALOR

- Temperatura. Medida de la temperatura. Escalas de temperatura.
- Dilatación térmica. Dilatación lineal, superficial y volumétrica.
- Calor. Calor específico. Capacidad calorífica. Equivalente mecánico del calor.
- Mezclas y calorímetros. Calor Latente de fusión y vaporización.

9. TERMODINÁMICA

- Gas ideal. Ecuación del estado del gas ideal.
- Ecuación de estado para procesos: Isobárico, Isocórico, isotérmico y adiabático.
- Mezclas de gases. Ley de Dalton.
- Energía interna del gas ideal.
- Capacidad calorífica molar. Trabajo termodinámico.
- Primer principio de la termodinámica.
- Segundo principio de la termodinámica.

10. ELECTROSTÁTICA

- Carga eléctrica. Carga elemental. Cuantización y principio de conservación de la carga eléctrica.
- Fuerza eléctrica. Ley de Coulomb.
- Campo electrostático. Intensidad del campo eléctrico.
- Potencial eléctrico. Diferencia de potencial.
- Líneas de fuerza. Superficies equipotenciales. Capacidad eléctrica.
- Condensadores. Energía electrostática almacenada por un condensador.

11. ELECTRODINÁMICA

- Corriente eléctrica. Corrientes continuas y alternas.
- Resistencia eléctrica. Resistividad.
- Materiales aislantes y conductores.
- Asociación de resistencia en serie, paralela y mixta. Ley de Ohm.
- Fuerza electromotriz (fem). Potencia eléctrica. Leyes de Kirchoff.
- Circuitos eléctricos sencillos.

12. ELECTROMAGNETISMO

- Magnetismo. Imanes. Interacción magnética. Campo magnético. Permeabilidad magnética.
- Fuerza magnética sobre una carga eléctrica.
- Fuerza magnética sobre una corriente eléctrica (Rectilínea).
- Campo magnético de una corriente eléctrica rectilínea.
- Fuerza entre corrientes eléctricas (rectilíneas). Flujo magnético.
- Inducción electromagnética. Ley de Faraday Henry. Ley de Lenz.

1. LA COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

1. Concepto. Fases de la comunicación: psíquica, fisiológica y física.
2. Elementos: emisor, receptor, canal, código, mensaje, referente y circunstancia.
3. Clases de comunicación: Por el código, por la relación emisor-receptor, por el mensaje, por el contexto.
4. Funciones de la comunicación: social, simbólica, lingüística, organizativa y cultural.
5. Naturaleza de la comunicación: integracional, transaccional, dinámica y recíproca.
6. Factores que influyen en el proceso comunicativo: facilidad lexicológica, actitudes, nivel de conocimiento y contexto sociocultural. Otros factores: de degradación, de perfeccionamiento. Concepto. Características.
7. Funciones del lenguaje.
8. Planos del lenguaje: lengua y habla.
9. Diferencia entre lengua y habla.
10. Variaciones lingüísticas: dialecto, sociolecto e idiolecto. El interlecto.
11. El signo: tipos. El signo lingüístico y características.

2. FONOLOGÍA Y FONÉTICA

1. Concepto de fonología y fonética.
2. Unidades de estudio de la fonología: fonema y rasgos distintivos.
3. Unidades básicas de la fonética: elementos segmentales y suprasegmentales.
4. Clasificación de los fonemas: fonemas vocálicos y consonánticos.
5. División de la fonética en función del objeto de estudio: fonética general, fonética descriptiva y ortología.
6. Ramas de la fonética: fonética articulatoria, acústica y auditiva o perceptiva.

3. SÍLABA Y ACENTUACIÓN GRÁFICA O TILDACIÓN

1. Concepto. Constituyentes silábicos.
2. El sílabeo. Frontera silábica. Reglas de segmentación.
3. Clases: Por el acento. Por la grafía o letra final. Por la cantidad de grafías o letras.
4. Secuencia vocálica y consonántica: Tautosilábica (diptongo y triptongo) y heterosilábica (hiato).
5. Principios de ordenación de los segmentos en la sílaba. Escala universal de sonoridad. Concepto. Funciones del acento.
6. Reglas generales de acentuación gráfica: Acentuación gráfica de palabras monosílabas. Acentuación gráfica de palabras polisílabas: agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas.
7. La acentuación gráfica de las palabras con secuencias vocálicas: palabras con diptongo. Palabras con triptongo. Palabras con hiato.
8. Tilde diacrítica en palabras monosílabas.
9. Tilde diacrítica en qué, cuál, quién, cómo, cuán, cuánto, cuándo, dónde, y adónde. Escritura con tilde y sin tilde.
10. Tilde diacrítica en el adverbio solo y los pronombres demostrativos. Tilde en aún/aun.

11. Acentuación gráfica de formas o expresiones complejas: Formas complejas escritas en una sola palabra, expresiones complejas formadas por varias palabras unidas con guión.

4.- USO DE LETRAS MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS

1. Consideraciones básicas y funciones.
2. La mayúscula inicial y la escritura enteramente en mayúsculas.
3. Mayúscula en nombres propios y expresiones denominativas.
4. La mayúscula condicionada por la puntuación.
5. Uso de las mayúsculas.
6. Uso de las minúsculas.
7. Mayúscula en siglas y acrónimos.

5.- SIGNOS DE PUNTUACIÓN

1. Concepto. Funciones de los signos de puntuación.
2. Punto. Coma. Punto y coma.
3. Dos puntos. Puntos suspensivos.
4. Paréntesis. Comillas. Raya.
5. Signos de interrogación y exclamación.

6. SUSTANTIVO Y EL PRONOMBRE

1. Criterios semántico, morfológico y sintáctico.
2. Clases: Sustantivos comunes y propios.
3. Sustantivos contables y no contables.
4. Sustantivos concretos y abstractos.
5. Sustantivos individuales y colectivos.
6. Género del sustantivo.
7. Número del sustantivo. Criterios semántico, morfológico y sintáctico.
8. Casos: nominativo, acusativo, dativo y preposicional.
9. Uso correcto de los pronombres: la, las, lo, los, le, les.
10. Función anafórica y catafórica del pronombre.
11. Clíticos: proclíticos y enclíticos.
12. Clases de pronombres: personales, demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, relativos, interrogativos y exclamativos.

7.- ADJETIVO, ARTÍCULO Y ADVERBIO

- Criterios semántico, morfológico y sintáctico.
- Clases de adjetivos: adjetivos calificativos. Clases de adjetivos calificativos (explicativos, especificativos y epítetos). Los adjetivos gentilicios.
- Grados de significación: grado positivo, comparativo y superlativo (relativo y absoluto).
- Adjetivos determinativos: demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, relativos, interrogativos y exclamativos.
- Apócope del adjetivo. Artículo. Criterios semántico, morfológico y sintáctico.
- Clases de artículos. Contracción gramatical del artículo.

- Funciones y valores del artículo. El hiato en los artículos.
- Adverbio. Criterios semántico, morfológico y sintáctico.
- Clases de adverbios.
- Usos correctos e incorrectos del adverbio.
- Locuciones adverbiales.

8.- EL VERBO

- Criterios semántico, morfológico y sintáctico.
- Clases: Por su función o predicación. Por su forma o conjugación.
- Accidentes gramaticales del verbo.
- Verbos auxiliares.
- Los verboides o formas impersonales: Infinitivo, gerundio y participio.

9.- CONECTORES LÓGICO SEMÁNTICOS

- Preposición. Criterios semántico, morfológico y sintáctico.
- Las preposiciones del español.
- Locuciones prepositivas.
- Conjunción. Criterios semántico, morfológico y sintáctico.
- Clasificación de la conjunción: coordinantes y subordinantes.
- Locuciones conjuntivas.

10.- SINTAXIS Y ORACIÓN GRAMATICAL

- La sintaxis. Concepto. El sintagma.
- Clases de sintagmas.
- El sujeto o sintagma nominal. Estructura y clases.
- El predicado o sintagma verbal. Estructura. Clases.
- Sintagma preposicional. Sintagma adjetival. Sintagma adverbial.
- La oración gramatical. Concepto. Características.
- Clasificación de la oración gramatical. Por su estructura sintagmática. Por la cantidad de verbos y proposiciones. Por su naturaleza o la actitud del hablante.

11.- EL TEXTO Y LA LECTURA

- El texto. Estructura interna del texto: Idea principal, ideas secundarias, tema y título.
- Clases de texto: Por su forma: Narrativo, descriptivo, argumentativo, expositivo y dialogal.
- Por su contenido: Informativo, científico, filosófico, humanístico y literario.
- Por su estructura: Analizante, sintetizante, centrado, encuadrado y paralelo.
- La lectura. Niveles de comprensión lectora: literal, inferencial y crítica.
- Tipos de preguntas de comprensión lectora.

12.- RELACIONES SEMÁNTICAS

- Sinonimia.
- Antonimia.
- Paronimia.
- Homonimia: Homofonía y homografía.
- Hiperonimia-hiponimia,
- Holonimia-meronimia.
- Analogías.
- Denotación y connotación.

ECONOMIA

1.- CONCEPTOS GENERALES DE ECONOMÍA:

1. Concepto. Etimología.
2. Doctrinas económicas conceptos. Principales Doctrinas Económicas.
3. Objeto de estudio. Fines de la economía.
4. Escasez y costo de oportunidad.
5. Economía positiva y economía normativa.
6. Teoría económica. Diferencia entre la Microeconomía y Macroeconomía

2.- NECESIDADES HUMANAS Y BIENES Y SERVICIOS:

1. Concepto. Origen de las necesidades.
2. Teoría de la jerarquización de las necesidades. Leyes de las necesidades.
3. Clasificación de las necesidades: Según su intensidad, naturaleza, tiempo de satisfacción.
4. Proceso de satisfacción de las necesidades, fases ejemplos. Concepto. Clases de bienes.
5. Clasificación de bienes económicos.
6. Bienes públicos. Clasificación.
7. Concepto de Servicios. Características. - Clasificación de los servicios.

3.- PROCESO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD:

1. Concepto. Fases del proceso económico.
2. Sectores productivos.
3. Producción. Factores productivos. Clasificación de los Factores Productivos.
4. Función de producción. Factores Productivos: Fijos y Variables.
5. Productividad. Formula de la productividad. Tipos de productividad. Factores que influyen en la productividad.

4.- TRABAJO Y CAPITAL:

1. Concepto. Tipos de trabajo y sus características.
2. Sistemas de Trabajo: PASER y PHVA.
3. División histórica del trabajo.
4. Características del trabajo en equipo. Importancia del trabajo en la producción.
5. La OIT. Historia de la OIT.

6. El salario. Origen del salario. Tipos de salario. Concepto
7. Formas de obtención del capital. Según la teoría Neoclásica, Clásica y Socialista.
8. Activo fijo y activo circulante. Depreciación del activo fijo.
9. Rol del capital en la producción.
10. Otros tipos de capital.

5.- EMPRESA Y EMPRENDIMIENTO:

1. Concepto. Características generales. Importancia.
2. Clasificación de las empresas según el propietario. Empresas según el aspecto jurídico. Empresas societarias, clases.
3. Las empresas según el tamaño en el Perú, Ley 30056. Que es la UIT. Monto de la UIT 2022.
4. Que es un emprendedor. Características y tipos.
5. Cooperativas definición. Principios. Características. Tipos de sociedades Cooperativas.

6.- DEMANDA Y OFERTA:

1. Concepto. Factores que afectan a la demanda. Representaciones de la demanda.
2. Ley de la demanda. Propiedades de la curva de demanda.
3. Variación de la demanda y la cantidad demandada.
4. Elasticidad precio de la demanda. Tipos o casos de elasticidad precio de demanda. Ejercicios. Concepto. Factores que afectan a la oferta. Representación de la oferta.
5. Ley de la oferta. Propiedades de la oferta.
6. Variación de la oferta y la cantidad ofertada.
7. Equilibrio de mercado. Ejercicios.

7.- MERCADO Y COMPETENCIA:

- Concepto. Características. Clasificación de mercados. Estructuras de mercado.
- Competencia perfecta. Competencia imperfecta.
- Monopolio. Características. Clases de monopolio.
- Oligopolio. Características. Competencia monopolística. Características.

8.- DINERO, INFLACIÓN Y SISTEMA FINANCIERO:

- Dinero. Historia del Dinero. Funciones del dinero. Características del dinero.
- Valores del dinero. Clases de dinero.
- Oferta monetaria. Demanda de dinero. Teoría cuantitativa del dinero.
- Inflación. Medición de la inflación. IPC. Clases de inflación. Consecuencias de la inflación. Concepto de Sistema Financiero. Intermediación financiera. Directa e indirecta.
- Sistema Financiero en el Perú. Empresa bancaria. Funciones de los bancos. Operaciones bancarias: Activas y pasivas, clases. Clasificación de los bancos.
- El BCR, funciones. Banco de la Nación, funciones.
- Crédito. Modalidades del crédito. Elementos del crédito. Instrumentos de crédito. Documentos de crédito. Clasificación del crédito.
- Entidades de Regulación financieros y de supervisión de banca y seguros: SBS funciones, SMV funciones, INDECOPI funciones.

9.- DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO:

- Concepto de distribución. Consumo, función de consumo.
- Ahorro. Tipos de ahorro. Importancia del ahorro.
- La inversión. Tipos de Inversión. Diferencia entre ahorro e inversión

10.- SECTOR PÚBLICO Y TRIBUTACIÓN:

- Concepto de Sector Público. Funciones económicas del estado. Concepto de Contabilidad Nacional (Contabilidad Social).
- Producto Bruto Interno (PBI). PBI, nominal y real. Producto Nacional Bruto (PNB). Producto Nacional Neto (PNN). Ingreso Nacional (YN). Ingreso Personal (YP). Ingreso Personal Disponible (YPD).
- Presupuesto público. Etapas del presupuesto público. Principios presupuestarios. Estructura del presupuesto; Ingresos fiscales, egresos fiscales.
- Cuenta General de la República.
- Tributos. Sistema Tributario. Impuestos. Clasificación de impuestos. Tasas, clasificación. Contribuciones, clasificación. Objetivos del sistema tributario.

11.- SECTOR EXTERNO Y COMERCIO INTERNACIONAL:

- Concepto del Sector Externo. Comercio Internacional. Teorías del comercio exterior. Formas de comercio internacional. Elementos del Comercio Internacional.
- Tipo de cambio. Sistemas de tipo de cambio.
- Concepto. Balanza de pagos. Estructura de la balanza en cuenta corriente: Balanza comercial, Cuenta Financiera.
- Deuda externa. Clases de deuda. Efectos de la Deuda externa.
- Organismos Multilaterales, FMI, BID, BM, Club de París.
- Bloques económicos, TLCs, ventajas y desventajas.
- La Globalización, Clases: Globalización política, social y cultural. Causas de la globalización. Características de la globalización.

12.- CRISIS, CICLOS ECONÓMICOS Y DESARROLLO:

- Ciclos económicos. Fases. Características y síntomas.
- Crisis. Causas de la crisis económica. Tipos de crisis económicas.
- Política económica. Objetivos de la política económica.
- Política monetaria. Objetivos de la Política Monetaria. Tipos de Política.
- Política fiscal. Objetivos de la Política Fiscal. Tipos de Política Fiscal. Desarrollo Económico. Características.
- Crecimiento económico. Características.
- Desarrollo sostenible. Informe Brundtland. Características, objetivos.
- Economía circular. Características.
- Economía Sostenible. Características.
- Economía social de mercado. Características

PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE

1. El postulante debe realizar su preinscripción por vía INTERNET, ingresando la página web www.uniq.edu.pe y ubicar el link PREINSCRIPCIÓN para completar los datos solicitados luego imprimir la ficha de preinscripción.



Proceso de Inscripción

PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE



2. El postulante antes de inscribirse, debe realizar el pago por el derecho de inscripción al examen de admisión en el BANCO DE LA NACIÓN o CAJA DE LA UNIVERSIDAD: Cta. De BN en soles N° 00-211-019875.

3. El postulante se apersonará a la oficina de Admisión de la UNIQ según cronograma establecido portando los siguientes requisitos:

- Ficha de preinscripción
- Voucher de pago original y una copia simple
- Certificados de estudios originales
- DNI original y copia
- Demás requisitos adicionales contemplados en el presente reglamento de admisión, según modalidad

de admisión.

4. El postulante debe canjear su carpeta de postulante (folder, prospecto y formatos) presentando su voucher original y ficha de preinscripción.

5. El postulante debe llenar la carpeta de postulante con todos los datos solicitados y adjuntar los requisitos exigidos.

6. El postulante se tomará los datos biométricos (imagen y huella digital) y recabará su constancia de inscripción.



ANEXO 1: DISTRIBUCIÓN DE VACANTES – PROCESO DE ADMISIÓN 2024

ESCUELAS PROFESIONALES	PRIMERA OPORTUNIDAD	CEPRE I	CEPRE II	ORDINARIO	MODALIDAD EXTRAORDINARIO						TOTAL VACANTES ADMISIÓN 2024
					COMUNIDADES	PRIMEROS Y SEGUNDOS PUESTOS	DEPORTISTAS CALIFICADOS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VICTIMAS DEL TERRORISMO	GRADUADOS Y TITULADOS	
INGENIERIA AGRONOMICA TROPICAL	4	4	4	17	14	2	1	2	1	1	50
INGENIERIA DE ALIMENTOS	4	4	4	17	14	2	1	2	1	1	50
INGENIERIA CIVIL	4	4	4	17	14	2	1	2	1	1	50
ECOTURISMO	4	4	4	17	14	2	1	2	1	1	50
CONTABILIDAD	4	4	4	17	14	2	1	2	1	1	50
ECONOMÍA	4	4	4	17	14	2	1	2	1	1	50
TOTAL	24	24	24	102	84	12	6	12	6	6	300

DISTRIBUCIÓN DE PREGUNTAS PARA EL EXAMEN DE ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE EDUCACION SECUNDARIA Y EXAMEN ORDINARIO

AREA	CURSO	INGENIERIAS (N° de preguntas)	Ponderación	Puntaje	EMPRESARIALE S (N° de preguntas)	Ponderación	Puntaje
MATEMATICA	ARITMÉTICA	8	10	80	8	10	80
	ALGEBRA	12	10	120	12	10	120
	GOMETRIA Y TRIGONOMETRIA	10	10	100			
COMUNICACIÓN	LENGUAJE	4	10	40	10	10	100
CIENCIAS SOCIALES	HISTORIA DEL PERÚ EN EL PROCESO MUNDIAL				6	10	60
	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO				6	10	60
	ECONOMIA				8	10	80
	EDUCACIÓN CÍVICA-FILOSOFÍA				10	10	100
CIENCIA Y TECNOLOGIA	BIOLOGÍA	8	10	80			
	QUIMICA	8	10	80			
	FÍSICA	10	10	100			
TOTAL		60		600	60		600

DISTRIBUCIÓN DE PREGUNTAS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

AREA	CURSO	INGENIERIAS (N° de preguntas)	Ponderación	Puntaje	EMPRESARIALES (N° de preguntas)	Ponderación	Puntaje
MATEMATICA	ARITMÉTICA	8	10	80	8	10	80
	ALGEBRA	12	10	120	12	10	120
	GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA	10	10	100			
COMUNICACIÓN	LENGUAJE	4	10	40	10	10	100
CIENCIAS SOCIALES	HISTORIA DEL PERÚ EN EL PROCESO MUNDIAL				6	10	60
	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO				6	10	60
	ECONOMIA				8	10	80
	EDUCACIÓN CÍVICA-FILOSOFÍA				10	10	100
CIENCIA Y TECNOLOGIA	BIOLOGÍA	8	10	80			
	QUIMICA	8	10	80			
	FÍSICA	10	10	100			
TOTAL		60		600	60		600

**PONDERACION EXAMEN QUINTO AÑO DE EDUCACION SECUNDARIA, EXTRAORDINARIO
Y ORDINARIO**

AREA	CURSO	INGENIERIAS (N° de preguntas)	Porcentaje	EMPRESARIALES (N° de preguntas)	Porcentaje
MATEMATICA	ARITMÉTICA	8	13.33	8	13.33
	ALGEBRA	12	20.00	12	20.00
	GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA	10	16.67		0.00
COMUNICACIÓN	LENGUAJE	4	6.67	10	16.67
CIENCIAS SOCIALES	HISTORIA DEL PERÚ EN EL PROCESO MUNDIAL		0.00	6	10.00
	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO		0.00	6	10.00
	ECONOMIA		0.00	8	13.33
	EDUCACIÓN CÍVICA- FILOSOFÍA		0.00	10	16.67
CIENCIA Y TECNOLOGIA	BIOLOGÍA	8	13.33		0.00
	QUIMICA	8	13.33		0.00
	FÍSICA	10	16.67		0.00
TOTAL		60	100.00	60	100.00



INFORMACIÓN PARA EL DÍA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

EL POSTULANTE DEBE CONSIDERAR LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES A CUMPLIR OBLIGATORIAMENTE

I. RECOMENDACIONES INICIALES

1. Ingreso del postulante por la puerta correspondiente es a partir de las 8:00 horas
2. Los postulantes ingresarán al recinto donde se aplicará el examen solo hasta las 9:30 horas.
3. Inicio del examen 10:00 horas.
4. Culminación del examen 12:00 horas.
5. Traer únicamente su documento nacional de identidad (DNI) y la ficha de inscripción.
6. No traer lápiz, borrador y tajador ya que estos serán proporcionados por la UNIQ.
7. Los postulantes que se hagan suplantar, quienes suplanten, quienes hagan marcas o señas en la tarjeta de respuestas, quienes porten o usen algún dispositivo electrónico durante el examen o quienes presenten documentos fraguados serán inhabilitados definitivamente para postular a la universidad, independientemente de las sanciones legales a que puede dar lugar.
8. Está PROHIBIDO portar durante el examen: celulares, calculadores, relojes, carteras, cartucheras, bolsas, mochilas, gorros, equipos electrónicos, piercing, aretes, llaveros, llaves, pulseras, ningún objeto de metal o ajeno al proceso de admisión, en caso contrario no será devuelto por ningún motivo y se le anulará el examen de admisión sin derecho a reclamo.

LA HORA DE INGRESO, APLICACIÓN DEL EXAMEN Y LUGAR, DE LAS MODALIDADES DE ADMISIÓN SE COMUNICARÁ AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN.

II. ANTES DEL INICIO DEL EXAMEN

Al postulante se le entregará un cuadernillo de preguntas y una ficha óptica (Hoja de identificación y hoja de respuestas)

1. Hoja de identificación

El postulante escribirá con letra impresa (Con apoyo de los jurados de aula):

1. Aula (Número de aula)
2. Código de postulante (rellenar completamente los círculos correspondientes a su código de postulante, de tal manera que cada columna corresponda a un dígito)
3. Apellidos y nombres
4. Firma
5. Huella índice derecho

2. Hoja de respuestas

1. Existen cinco círculos marcados con las letras A, B, C, D y E que corresponden a las cinco alternativas de respuestas que tiene cada pregunta.
2. Lea cuidadosamente la pregunta y las alternativas ofrecidas antes de marcar su respuesta.
3. Elija solo una de las cinco alternativas.
4. Una vez elegida su respuesta rellene completamente, con el lápiz el círculo de la letra que corresponde a la alternativa seleccionada.
5. Si desea cambiar la alternativa seleccionada, borre suavemente la primera y rellene el círculo correspondiente a su nueva alternativa.

Está PROHIBIDO TRAER, celulares, calculadoras, relojes, carteras, cartucheras, bolsas, mochila, gorra, equipos electrónicos, piercing, aretes, llaveros, llaves, pulseras, ABSOLUTAMENTE NADA DE METAL, en caso contrario no será devuelto por ningún motivo y se le anulará el examen de admisión sin derecho a reclamo.



¡La UNIQ no se hará responsable de ningún objeto indicado como PROHIBIDO!

RED DE UNIVERSIDADES INTERCULTURALES

Forman parte de la red de las Universidades Interculturales:

- Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba – UNIQ.
- Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía – UNIBAGUA.
- Universidad Nacional Intercultural de Amazonia – UNIA.
- Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa – UNISCJSA.



CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISION 2024

MODALIDAD PRIMERA OPORTUNIDAD

INSCRIPCIÓN	Primera Oportunidad: (Del 11 de diciembre del 2023 al 12 de enero 2024) Lugares de inscripción (Distritos según convenio vigente) Dirección de admisión — Quillabamba —UNIQ Municipalidad Distrital de Vilcabamba Municipalidad Distrital de Kimbiri Municipalidad Distrital de Kumpirushiato Municipalidad Distrital de Megantoni
EXAMEN	Fecha de examen: SABADO 20 de enero 2024 Lugar de examen: UNIQ-Quillabamba, distritos según convenio y cumplimiento de requisitos de reglamento de admisión.

MODALIDAD EXTRAORDINARIA

INSCRIPCIÓN	Extraordinario: (Del 02 de enero del 2024 al 20 de febrero 2024) Lugares de inscripción (Distritos según convenio vigente) Dirección de admisión — Quillabamba —UNIQ Municipalidad Distrital de Vilcabamba Municipalidad Distrital de Megantoni Municipalidad Distrital de Kimbiri Municipalidad Distrital de Kumpirushiato
EXAMEN	Fecha de examen: 02 de marzo del 2024 Lugar de examen: UNIQ-Quillabamba, distritos según convenio y cumplimiento de requisitos de reglamento de admisión.

MODALIDAD ORDINARIA

INSCRIPCIÓN	<p>Ordinario: (Del 01 de marzo al 29 de marzo del 2024) Lugares de inscripción (Distritos según convenio vigente) Dirección de admisión — Quillabamba — UNIQ Municipalidad Distrital de Vilcabamba Municipalidad Distrital de Megantón i Municipalidad Distrital de Kimbiri</p>
EXAMEN	<p>Fecha de examen: 13 de abril del 2024 Lugar de examen: UNIQ-Quillabamba</p>
Responsables	<p>01 Dirección de admisión 04 comisión de Admisión 01 personal administrativo</p>





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA

Es una Universidad pública, moderna e Intercultural con altos estándares de calidad y
licenciada por SUNEDU: que va camino a la EXCELENCIA.



914608901

962984333



admision@uniqu.edu.pe



<https://www.uniqu.edu.pe>